Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarios.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergale.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria. }
Por disposicion del Tribunal, se convoca por última vez a junta general, a todos los acreedores al concurso de Vieira y Timoteo, para el martes dos del entrante diciembre en el salon del despacho a la una del dia para imponerlos de la transaccion celebrada por el Síndico con un acreedor; previniéndose que por su inasistencia se aprobará el convenio. Lo que se avisa a los acreedores para su asistencia. Buenos Aires, noviembre 28 de 1856.
n28 3p alleja.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1. ° 2 y 3 del entrante Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Valentina Santillan, que está situada en la calle de Cangallo, cuartel 31, parroquia de Balvaneda una cuadra al oeste de la calle de Callao, y se halla tasada en la suma de 75,000 pesos moneda corriente, componiéndose su terreno de 25½ varas de frente al sud y 67½ de fondo. Las personas que quieran imponerse mas detalladamente, pueden pasar por la oficina a cargo del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1856.
n19—12p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Diciembre, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle del Temple señalada con el número 54, edificada en terreno de siete y media varas de frente al norte y diez y siete y media de fondo tasada en la cantidad 34,344 pesos 4 rls. m/c., perteneciente a la testamentaria de Da. Gertrudis Sanchez. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias,
n13 15p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoría y escribania numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda producida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejitima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n12—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Benito Carrasco en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes se han de hacer almonedas y remate de un terreno situado en esta ciudad calle del Parque formando esquina á una sin nombre, cuartel núm. 45, parroquia de Balbaneda, perteneciente á la testamentaria de Don Estanislao Campos, cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Norte con 70 de fondo, tasado en la cantidad de 31,500 pesos moneda corriente—Las personas que se interesen en esa compra pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma donde se les instruirá de sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1856.
n28-6p Fernando Segade, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña María Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrirá la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 26 de 1856.
n20—30p Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 13, 15 y 16 de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Scorra, sito en la calle de Arenales núm. 11 y 13, formando esquina a la de Suipacha, cuyo terreno se compone de seis y una octava varas de frente al oeste y treinta y seis tres cuartas de fondo, previniéndose que a las veinte y cuatro varas tres cuartas hácia el fondo se encuentra un martillo en su favor de once y tercia varas de ancho, con doce de largo, tasaña a vista de ojo en 75,000 pesos moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n27—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del señor juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. don Pablo Font, en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del entrante mes de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de don Agustin Romero, situada en la calle de las Artes, señalada con el núm. 292, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Este, y 70 de fondo advirtiendo que dicha finca está situada a 2 cuadras del mercado nuevo, tasada en la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y dos pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, noviembre 27 de 1856.
Adolfo Saldias.
n27 20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 1°, 2 y 3 del entrante diciembre, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Tomas Jefferson Allen, situada en la calle Reconquista n° 143, cuyo terreno se compone de ocho y media varas de frente al Oeste y setenta y una y dos tercias de fondo, tasada en la cantidad de 120,000 $ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del que suscribe a imponerse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
n8 25p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3, del entrante Diciembre, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Miguel Rosende Romero sita en la calle de Santa-Fé, Cuartel 46, Parroquia de Balbaneda, de la tienda conocida por de la Rondanita como cinco cuadras para el campo sobre mano izquierda, frente al horno de D. Ubaldo Beñavides, en terreno de diez varas de frente al Norte y treinta y cinco de fondo al Sud, tasada á vista de ojos, en veinte y siete mil quinientos pesos moneda corriente: por mas pormenores ocurran á la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires Noviembre 21 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n24—10p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Domingo del Toral, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias siguientes, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones; que haciéndolo serán oidos, parándole a los rebeldes el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos-Aires, noviembre 14 de 1856.
Joaquin Gimenez,
n21 10p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Istancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¾ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de Maria Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n28—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Pedro, D. José y Da. Ursula Montesdeoca ó sus herederos, para que en el término de quince dias comparezcan ante este juzgado por la oficina del que suscribe, á estar a derecho y ser notificados en la testamentaria de Da. Francisca Bello, bien por sí ó por apoderado instruido y espensado; en la inteligencia que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1856.
n26 15p Castellote.

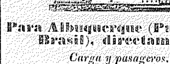

Para Albuquerque (Puerto del Brasil), directamente.

Carga y pasageros.

El nuevo vapor brasilero "Corea", de superior marcha y un calado a propósito para subir el Rio Paraguay, que llegó á este puerto de Rio Janeiro con destino al arriba mencionado, saldrá dentro de algunos dias, admitiendo un poco de carga y un número limitado de pasageros. Para tratar por una ú otra cosa y demas informes sírvanse ocurrir á sus agentes
Bernal y Carrega.
n24—15p Reconquista 55.

Para Génova.

Carga y pasageros.

El bergantin sardo MARIA TERESA, capitan Tixe, forrado y clavado en cobre y de superior marcha, estando listo para recibir carga, admite cueros salados, secos y fardos a flete. Para el ajuste de precio y pasajeros, para quienes tiene comodidades de primer órden, sírvanse verse con sus consignatarios los Sres. E. Rams y ca., ó con Lynch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16.
n27 12p

EL NACIONAL.

REVISTA EUROPEA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL DE LONDRES.)

Londres, Octubre 8 de 1856.

(Conclusion.)

MISCELANEA.

Un periódico mercantil de *Melbourne* dice que el oro recibido de las minas en el primer trimestre de 1856 ha sido 748,283 onzas, contra 411,455 onzas, 452.310 onzas, y 576,584 onzas en los trimestres correspondientes en los años 1855—4—3 respectivamente. El oro esportado de Melbourne en el trimestre fué 865,828 onzas, contra 686,137 onzas, 528,283 onzas y 650,141 onzas en el primer trimestre de los tres años anteriores.

—La pesca de arenques en Escocia está ya casi concluida, por esta estacion y en el todo es menor que la del año pasado.

—El *Moniteur de la Flotte*, dice: "observamos en un documento oficial que la isla de la Reunion (Borbon), la cantidad de terreno cultivado ha casi doblado desde la emancipacion de los esclavos y la introduccion de la libre labor; tambien que mientras que en 1849, antes de la amancipasion, el producto de los cultivos fué 12,517,551 francos, ahora es 22,756,674 francos

—Está en planta en esta la formacion de una compañia para la cria de buenas castas de caballos en Newmarket provincia de Cambrigshire, a unas 61 millas de Lóndres. La compañia se promete abastecer desde allí a todo el mundo con las mejores y mas puras castas caballares, para lo cual les ayuda el terreno y el clima que son altamente favorables para su intento. Newmarket es famosa por sus corridas de caballos, de los cuales se encuentran allí las mejores crias. En el comité de dicha compañia se encuentran los nombres del duque de Wellington, Lord W. Powlett y otros nobles, y el director es Mr. Alfred Dyson, de Hambledon, en Hants.

—Durante la pasada sesion parlamentaria, un acta ha estendido la licencia de los destiladores al uso del arroz, que por primera vez entra en el ramo de los artículos de que se puede destilar espíritu. El alto precio de la cebada durante estos últimos años ha hecho que los cerveceros y destiladores se hayan estado procurando artículos sustitutos mas baratos entre los cuales, se cuenta la patata, azúcar y melazas; pero han visto que añadiendo á algunos una parte de arroz dan un resultado superior. Falta saber ahora hasta que punto el resultado corresponderá á los deseos de estos destiladores, pero de todos modos, la ley ya no les impide usar el arroz solo, ó en mezcla con otro artículo en sus alambiques.

—El gobierno de la Nueva Granada acaba de decretar los siguientes artículos sobre derechos de tonelaje: Art. 3. ° Los derechos de tonelaje, pilotaje y visita sanitaria, serán los mismos en todos los puertos de la República, incluso los puertos libres del Panamá, Cartagena, Checo, Buenaventura y Tumaca, y se colocará a razon de lo que sigue: 1. ° Los buques de menos de 100 toneladas pagarán 40 céntimos por tonelada Granadina por su capacidad. 2. ° Los buques que tengan mas de 100 toneladas, pagarán 40 centimos por las primeras 100 toneladas y 20 centimos por cada una de las demas. 3. ° Los derechos de tonelada solo se pagarán en el primer puerto a donde un buque toque que venga del estrangero; los buques que pasen de un puerto a otro de la república no pagarán derechos de tonelaje.

—En la junta semestral de propietarios del fondo del Banco de Inglaterra, celebrada á mediados del mes anterior se ha declarado un dividendo de 4½ por ciento, sin la contribucion de renta. El lucro del Banco en los seis meses del año ha sido de £687,672, siendo el residuo en aquella fecha £3.688,405. Despues de pagar el dividendo el residuo será £3.033,520.

—No ha mucho que en presencia de varios oficiales superiores nombrados por el almirantazgo se han puesto a la prueba los méritos de un molino de harina del cual se ha sacado patente, y se exhibe en el arco 159 del ferro-carril denominado South Western, en Lambeth. El resultado fué el siguiente:—100 libras de trigo produjeron 54 5/8 libras, de tercera clase, 8 libras de cuarta clase, 8 5/8 de quinta clase, cuya clase aquí llaman *sharps*, y 7 1/2 libras de salado, siendo 98 libras de materia alimenticia, con un desperdicio de 2 libras. Los mejores molinos del dia dan 68 libras de harina; el salvado y desperdicio son considerables. La harina que en la generalidad de los molinos sale muy recalentada y se enfria con una corriente de aire frio, en el moline susodicho salió suficientemente fria para usarla en el acto y, cual se vé, se obtuvo un ahorro de cosa de 15 por ciento.

—*El New York Mirror* trae los siguientes datos estadísticos del gran hotel de S. Nicolas de aquella capital:—La fachada de S. Nicolas tiene 275 pies de largo y la profundidad del edificio se estiende a mas de 200 pies en el terreno mas valuable de la ciudad. El edificio costó 1,200,000 pesos y el mueblaje 700,000 pesos. El area de la pared fachada, que es de mármol, es de 18,000 piés. Este edificio puede acomodar bien 900 personas, pero con frecuencia han pasado mas de 1000. El número de aposentos en el hotel es 600, todos bien alumbrados y provistos de agua caliente y fria, en cuyo número entran cien apartamentos completos, con cuartos de baño, sala dormitorio, water-closets etc. Los tres comedores mas grandes del edificio, ocupan en junto 9,000 pies superficiales y pueden acomodar bien a 600 huéspedes. El costo de los espejos en todo el local fué de 40,000 pesos y la vajilla de plata y loza fina ó porcelana 50,000 pesos. Los propietarios son los Señores J. P. Treadwed, J. P. Acker, Peter Acker y Virgil Whitcomb. El número ordinario de sirvientes es 320. A todas horas del dia hay mesa redonda, escepto desde media noche hasta las 5 de la mañana. Dentro del edificio hay una maquinaria a vapor para en caso de fuego anegar en 6 minutos todo el edificio, a cuyo efecto hay 18 pozos con bombas y a cada una de ellas pertenecen 200 pies de lona. El gas se hace dentro del edificio y los 2500 mecheros que hay consumen todas las noches de 18,000 a 30,000 pies de gas. El lavadero lo ocupan 75 lavanderas que lavan y planchan al dia 6,000 piezas de ropa, con ayuda del vapor que se emplea en este proceso, para hervir, lavar, prensar, secar &a.

—En esta se exhibe en casa de un tal Mr. Moose, de High Holborn, una maquina de invencion americana, para lavar con toda perfeccion los objetos que hasta ahora se han fiado a las manos de las lavanderas. La máquina se llama "The American Ball Washing Machine" y lava la ropa con éxito y facilidad por medio de un número de bolas puestas en movimiento en agua enjabonada. Es notable la regularidad de los movimientos de cada bola y como el empuje de una basta para hacer retirar a la otra; la batista mas fina sale sin detrimento de rotura, cosa demasiado frecuente en los lavaderos mejores. Esta invencion es curiosa y útil y el importador vende muchas de ellas.

—La quiebra del "Royal British Bank" que anuncié en mi anterior sigue llamando mucho la atencion. En la semana pasada varios depositarios pusieron de venta sus depósitos en el martillo y las ofertas fueron de 10 s. á 13 s. 6 d. en libra esterlina.

—Por la via de los Estados Unidos y la Habana se ha recibido noticia en esta de q' el Ministro ingles en Méjico habia pedido sus pasaportes y habia mandado una escuadra inglesa á Veracruz. Se dice que la causa de este rompimiento es el haber rehusado el gobierno de Méjico una compensacion que el ministro ingles le pidió para uno de sus cónsules en la costa occidental de aquel pais, á quien el gobernador local echó del pueblo. Como esta noticia la ha traido el último vapor de los Estados Unidos y el paquete que llegó aquí el 4 actual no pudo traer la correspondencia de Méjico, solo se sabe lo que llevo dicho. El próximo paquete es probable nos traiga mas detalles de esta nueva "dificultad".

—El oro se cuota en Paris á cosa de 6 por mil premio y el cambio á corto sobre Londres está á 25,20. Comparando estos precios con el del oro en esta casa de moneda que es £ 3–17–10½ por onza de ley, resulta que el oro es 5,10 mas caro en Paris que en Lóndres. En Hamburgo el precio del oro es 424 por marco y el cambio al costo sobre esta 13,0½. Comparado esto con el precio del oro en esta casa de moneda este metal en Hamburgo es 19,10 mas caro que en Londres.

En San Juan como en Montevideo.

Admirábamosnos no ha mucho de la rara aptitud que muestran los antiguos sicarios de Rosas en Montevideo para defender, segun dicen, las instituciones, con las mismas manos que degollaban ayer a sus adversarios. Lo único que quieren siempre, es tener el poder en sus manos. Degüello ó constitucion son solo medios.

Hamos remitido de San Juan un enorme paquete de proclamas del Gobernador *provisorio* a sus compatriotas. Para reproducirla bastaba una. Nos encargan de repartirlas en Buenos Aires!

La proclama es un modelo de todas esas majaderias que puede decir el que tiene un palo en la mano, y cuenta con el silencio de aquellos a quienes oprime.

Para comprender el sentido de la proclama que a continuacion insertamos debemos establecer algunos antecedentes.

Provisorio es el Gobierno de San Juan desde dos años atras, en que Benavides disolvió la Legislatura que habia sido nombrada bajo sus auspicios (era la segunda disuelta) y mando a la policía recoger la llave de la Sala de Sesiones. El Gobierno de la Confederacion reconoció gobierno de *hecho*, el que se ha prolongado hasta hoy.

El Gobernador es un favorito de Benavides, coronel reconocido por Rosas a quien deben conocer en las oficinas de gobierno aquí, por los obsequios con que lo favoreció Rosas.

En San Juan nunca hubo verdadera mashorca. Los que la organizaron en 1840 murieron en los combates con el General Hacha. El actual gobernador, fué el único mashorquero en San Juan. El pegaba parches y azotaba mugeres en la Iglesia de Jachal donde residia; él presidia las cabalgatas gritando a toque de degüello por las calles "muera el loco, salvaje, unitario Urquiza", cuando la Lejislatura quiso adherir al movimiento iniciado en el Entre-Rios, y en todas las torturas por que ha pasado aquel pueblo, él fué siempre el energúmeno mas encarnizado en sostener a Rosas, por quien conservó despues de Caseros un fanatismo que le hacia poner en la misma línea a Urquiza ó a los salvajes unitarios. Nada revelamos en esto que no sea sabido por Urquiza y Carril, a quienes los Sres. Rawson, Godoy, Laprida, Laspiur, miembros del Congreso han repetido y probado hasta la saciedad estas cosas.

Trataban ahora de elegir gobernador *propietario*, una vez jurada la nueva constitucion, y como el gobierno actual *de hecho* disolvió la Sala porque hacia justicia al pueblo de San Juan en las elecciones que entonces practicó, y fueron anuladas, ahora el pueblo volvia a pensar en elecciones, y al efecto organizado trabajos electorales. El Gobernador *provisorio*, hace poner presos a varios ciudadanos y lanza la proclama de que nos ocupamos.

La *demagogia* ha sustituido allí a los salvajes unitarios. Los anarquistas son el mismo fantasma que la demagojia: otras veces es el bando aristocrático, y estrañamos se hayan olvidado llamarlos impíos, enemigos de Dios y de los hombres.

Hé aquí la proclama en cuestion:

El Gobernador Provisorio de la Provincia de San Juan.

Compatriotas! Despues de los grandes sucesos que han contribuido á afianzar el órden de la Provincia, hondamente perturbado en una época no remota por los manejos audaces de la demagogia, hoy vuelve de nuevo la hidra sangrienta de la anarquia a querer levantar la cabeza. Vosotros lo habeis presenciado: la demagogia, un momento repuesta del terror de sus pasados descalabros, se esfuerza de nuevo con incansable furor en rehuir su cuello de la generosa planta que la humillára. Ella ha levantado en alto su pendon de embustes; ella ha convocado de todos los puntos del horizonte, a los fieles satélites de sus desvarios; especuladora de las calamidades públicas, porque no quiere doblegar su cerviz a las notables tareas de la industria y del trabajo, bajo el saludable yugo de la Constitucion y de las leyes, maquina por hundir nuevamente la Patria en otras catástrofes.

Sanjuaninos! No deis oido a las persuasiones emponzoñadas de los anarquistas; sus palabras son el disfraz del engaño, y sus promesas llevan al camino de la perdicion. El pueblo de San Juan es libre, hoy mas que nunca, y lo calumnia quien dice lo contrario; en ningun tiempo mejor que ahora se han respetado las leyes que aseguran el bien estar y la tranquilidad del ciudadano pacífico y laborioso. Ellos os engañan cuando os dicen que quieren asegurar la libertad del sufragio en las próximas elecciones. Lo que ellos quieren, bien debeis conocerlo; es perturbar la venturosa paz que disfrutamos bajo el imperio de la Constitucion Nacional, para saciar su ambicion y su orgullo aunque sea hundiendo el pais en un abismo de males. Lo que ellos quieren es revivir los antiguos odios, armar las antiguas discordias, despertar las pasadas venganzas, y sustituir el santo

---

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZ'ALEZ.

—

ballestero mayor creyó notar una de esas profundas calmas que preceden en lo físico a las grandes tormentas, en lo moral a los grandes acontecimientos; los hombres de armas y los ballesteros de la guarda, parecian silenciosos y sombrios agrupados en sus puestos; los pajes y los escuderos pasaban por las galerías a paso largo, las puertas se abrian y se cerraban sin ruido, y no se veia un solo cortesano.

A la puerta de las habitaciones de don Fadrique paseaba grave y mudo con la maza al hombro el feroz Juan Diente y parecia prestar una gran atencion a lo que pasaba dentro.

Pero Lope se detuvo un momento ante aquella puerta, y Juan Diente mas perspicaz que los guardas junto a los cuales habia pasado antes sin obstáculo el ballestero mayor, le reconoció.

—Este maldito me conoce, dijo para sí Pero Lope emprendiendo su marcha de nuevo de la manera mas natural.

—No se puede pasar, señor, dijo el ballestero cortándole el paso.

Pero Lope se encontró en un verdadero conflicto. Volverse gravemente y en silencio, era perder el tiempo en circunstancias demasiado graves; procurar pasar era inútil, porque en el semblante del ballestero se notaba una decision a todo trance y esto no convenia de ningun modo a Pero Lope. El ballestero precipitó la situacion.

—Antes de disfrazarse vuesamercé, dijo, debia haber olvidado cierto modo de andar que le dan a conocer, ó por lo menos no debia haber pasado por los puestos de los ballesteros de maza.

Pero Lope no contestó; se volvió y dió algunos pasos:

—Descuide vuesamercé, señor ballestero mayor, dijo Juan Diente: yo no me olvido nunca de que era cortador en Leon en otro tiempo, y además el rey necesita de buenos servidores.

—Tú eres un raposo de buen olfato, hijo, contestó Pero Lope dejando ya su incognito. Pero importa que a nadie digas que me has visto.

—Si, pardiez, será necesario decírselo a alguien.

—¡Diablo!

—Cierto: a un aragonés a quien no he dejado entrar en las cámaras de don Fadrique y que anda vuelto el juicio: está buscando al monge negro de la Cruz del Humilladero.

—¡Ah! ¡un aragonés!

—Disfrazado, como vos, de fraile. Pero esto no importa; yo he visto en él á un enemigo del rey.

—Y en mí ¿qué ves?

—Veo a un noble, señor, que se ha equivocado; que ha jugado un azar, y se ha espuesto a estar encerrado algunos meses en una torre.

—Eres demasiado malicioso, Juan.

—Si, queria evitar lo que al fin ha sucedido.

—Y ¿qué ha sucedido?

—Que una mujer ha engañado al rey, le ha apartado de su señoría la reina doña Maria (el ballestero pronunció en acento bajo estas palabras) y la córte está hoy a merced de gentes que me parecen muy sospechosas.

—Acaban de prender al señor Juan Fernandez de Hinestrosa.

—Eso debia esperarse de doña Aldonza Coronel.

—¿Y qué importa?

—Son muchos y valientes.

—Los alanceáremos como a toros.

—¿Y dónde están las lanzas?

—El rey al irse a Carmona habrá dejado asegurada su corte.

—No me fio de nadie

—Y bien.... los ballesteros de maza ¿no acudirán a la voz de su capitan?

—Sin faltar uno solo.

—Somos, pues, trescientos que valemos por treinta mil; esclamó ferozmente Pero Lope, echándose mano a la capucha como para descubrirse.

—Esperad, señor, esperad: acaso vuestro disfraz sea una providencia del cielo: quizá por él descubramos una gran traicion.

—¡Cómo!

—Por medio del aragonés que ha venido buscando al monge negro.

—No te entiendo.

—El tal hidalgo, porque hidalgo parece segun las muestras, no ha venido hasta ahora á Castilla.

—El monge negro hace mucho tiempo que está en ella: es probable que no le conozca, que os tome á vos por él, y se pueda sacar en claro....

—Es el caso, que yo he estado muchas veces en Aragon.

—Si os conoce, siempre os queda el recurso de la fuerza.

—¿Y dónde para ese hombre?

—En el convento de San Francisco.

—¿Cómo se llama?

—El padre Antolin.

—¿Y crees tú....?

—Creo que don Fadrique es un traidor, y que todos los que le buscan, lo son tambien. Apartaos, apartaos; ved allí por donde asoma el infante don Juan.

—Otro miserable.

—Que caerá probablemente bajo mi maza.

—El convento de San Francisco, fray Antolin.

—Eso es.

—Adios. Vigilancia, Juan, y en todo caso....

—Morir matando por el rey.

El infante se acercaba, Pero Lope se cruzó con él, imitando cuanto pudo el talante del monge negro, apesar de lo cual, don Juan le lanzó una mirada burlona, y otra de reto á Juan Diente. El infante se creia seguro, y retaba á los servidores del rey.

Pero Lope lanzó un juramento colérico bajo su capucha, y el ballestero se mordió los labios impaciente sin dejar por ello de hacer su saludo de honoral infante que entró en las habitaciones del maestre.

—Malditas, malditas amen las mugeres, esclamó Pero Lope adelantando á gran paso por las galerias del alcázar. Ellas darán al traste con el rey.... y mi imbécil prima.... con sus lágrimas.... con su caridad.... haber dejado escapar á don Enrique.... ¡fuego de Dios! pues no.... será necesario, doña Maria, que la sangre salpique vuestra frente, para que podamos vivir tranquilos...

—Os olvidais con vuestros asuntos, del continente reposado que debe mostrar, dijo una severa voz á sus espaldas, mientras una pesada mano se apoyaba en su hombro.

Pero Lope dió un salto atrás, y se encontró frente á frente con un caballero atlético armado de todas armas, y con la visera calada.

Si Pero Lope no hubiera reconocido por la voz al monge negro no hubiera podido menos de reconocerle por la magnífica armadura que ceñia y que habia admirado en la ermita.

—¡Ah! ¡ah! creeis....

—Que aunque el diablo se vista de ermitaño siempre se le verán los cuernos.

—Creo que vos, padre mio, no sois el que mejor puede hacerme esa reconvencion.

—Acaso digais una verdad: pero hace mucho tiempo que me he acostumbrado á ser prudente.

—Muchas veces se llama prudencia al engaño.

—¡Oh! esclamó con tono amenazador el caballero.

Aquel monosílabo dominó de una manera inesplicable á Pero Lope que balbuceó una escusa.

—¿A dónde vais? le dijo con imperio el incógnito.

—No me han permitido ver a doña Maria que está presa, y me vuelvo.

—Mentís: lo conozco en vuestra voz: vais á algun asunto que os interesa demasiado.

—Vamos claros, señor encubierto. ¿Sois amigo ó enemigo del rey?

—Creo que el rey es un niño coronado con corazon de gigante y mas valor que fuerza, y le ayudo.

—¿Y por qué os buscan los rebeldes que vienen de Aragon?

—¡Ah! sí, es verdad: esta mañana ha ido á buscarme cierto fraile en ocasion en que yo me encontraba observando ciertas lanzas que se ocultan en los bosques de Santi Ponce: un fraile.

—Un fraile á quien se ha impedido la entrada en los aposentos de don Fadrique.

y patriótico estandarte de fusion levantado por el héroe de Caseros, con la negra insignia de la discordia y del esterminio.

COMPATRIOTAS! Siento el decirlo, pero lo que pretende la demagogia con su lenguage engañoso, con sus sordos é incesantes manejos, es destruir la tranquilidad pública; es perder al pueblo Sanjuanino, trastornar las bases de órden público, las leyes, la Constitucion, la prosperidad nacional, nuestra gloriosa Confederacion, para levantarse [illegible] de su egoismo, [illegible] ruina, de tanta sangre y de tantas calamidades. No lo dudeis, la demagogia quiere entregarnos maniatados é indefensos á los revoltosos de Setiembre, á los anarquistas de Buenos Aires. Ellos quieren esclavizar nuestras manos, aprisionándolas con cadenas doradas, pero tan infames, como esas mismas que fueron para siempre destrozadas por el héroe de la Confederacion en los memorables campos de Monte Caseros.

CONCIUDADANOS! Tened confianza en vuestro Gobernador Provisorio; él sabrá mantener la tranquilidad; él sabrá libraros de las redes que os tiende la astucia de los anarquistas, unidas á las aspiraciones frenéticas del bando aristocrático, el cual pretende sofocar entre nosotros todo germen de verdadera libertad. Los hombres todos hemos nacido libres é iguales ante la ley; estos son nuestros principios. Bajo la capa del liberalismo, los demagogos ocultan la ponzoña del servilismo y de la prostitucion. Ellos os quieren conducir a un abismo, ellos pretenden con sus manejos hábilmente calculados hundir el Gobierno y hundir la Provincia: pero yo os lo aseguro, solo se hundirán ellos, junto con los obcecados secuaces de sus planes subversivos.

COMPATRIOTAS! No necesito halagaros con grandes promesas, que me contento con reservar en el fondo de mi corazon. El dia próximo ya, destinado á solemnizar la inauguracion de la Constitucion Provincial que os habeis dado por el órgano de vuestros representantes, ese mismo dia me despojaré complacido de las gloriosas insignias con que me decoró vuestra confianza, y vosotros procedereis con toda libertad á elegiros los magistrados que deben regir los nuevos destinos Constitucionales de la Provincia. Entretanto, yo sabré cumplir con mi deber; yo sabre vigilar por vuestra tranquilidad, por vuestra prosperidad, y desde el retiro en que pienso apartarme, desde el venturoso dia en que os devuelva el sagrado depósito del poder público que me habeis confiado, yo haré votos por que los nuevos electos de vuestra confianza, llenen dignamente sus deberes, y conduzcan pacificamente la Provincia por el sendero de la gloria y de la prosperidad.

FRANCISCO D. DIAZ.

San Juan, Octubre 16 de 1856.

Reforma pacífica.

Hace treinta años que se repite una maniobra de partido entre nosotros, con el mismo éxito. Todas las ambiciones noveles principian por negar la historia de su pais, y el programa de sus ensayos es decapitar teórica ó prácticamente á los hombres que les preceden, y los principios que han triunfado y abiértoles el camino. La historia argentina es esta lucha, entre los que pretenden principiar de nuevo y para ellos, y el pais que se liga á sus antecedentes históricos.

Sábese cual era el programa de politica que tan cruelmente realizó Rosas. Negar á su pais en lo que le precedia. Los ejércitos de la Independencia dejaron de componer parte de la patria--Los patriotas que habian organizado el pais y traídolo á la altura que alcanzó antes de Dorrego, fueron borrados de la lista de los hombres influyentes, para principiar una era nueva, con aquellos que no habian ensayado sus fuerzas en el servicio de su pais.

Veinte años de crímenes, empero, no pudieron romper esa tradicion de servicios, de talentos, de patriotismo que constituye la gloria de una nacion y forma su historia. Rozas está hoy en Inglaterra.

El 4 de Febrero el jeneral Urquiza anunció en Palermo el mismo programa. "¿Qué han creido, decia, los salvages unitarios, que yo he triunfado para ellos? No: los buenos federales no mas deben gobernar." La verdad y la historia siguieron su camino, en despecho de la barrera de bayonetas que el libertado estraviado intentó oponerles. El pueblo se reunió á la sombra de los nombres históricos, de las tradiciones de lo pasado, interrumpidas por los pretendientes, de principiar en ellos una reforma de la existencia del pueblo mismo. Urquiza está en el Entre Rios.

Pocos meses despues, los derperdicios de la tiranía de Rosas, con Lagos sublevado anuncian el mismo programa. No quieren obedecer al gobierno porque lo preside Alsina, que era unitario, que no era federal, que no era de la tierra. Alsina renunció; pero Lagos anda hoy vagando que sé yo donde, perseguido por la execracion de su pais.

Estas lecciones no han aprovechado a los que vienen y vendrán en pos. A cada momento reaparece esta tentativa de romper con la tradicion y los hombres públicos para principiar un mundito nuevo que los tenga a ellos por Adan de la política.

El señor Calvo cae en este error que habrá de costarle amargos desengaños. Habiendo pasado su vida fuera de su pais, indiferente a las cuestiones que lo agitaban, insensible a los males que sufria, vuelve a él hombre hecho, y siente los primeros sintomas de la ambicion del ciudadano, y su primer impulso para mostrarse, obrar y surgir, es apartar de su camino, todas los antecedentes del pais, todos los hombres que le preceden, y le han preparado con sus esfuerzos el terreno en que ha de desenvolverse. En esa loca tentativa sucumbieron Rosas, Urquiza, Lagos y cuantos la han emprendido, y son debilísimas las fuerzas del nuevo campeon para tarea tan ardua. Donde los otros hicieron heridas profundas, él hará rasguños sin consecuencia.

Nos es dificil seguirá la *Reforma Pacífica* en el dédalo de ideas y de declamaciones con que principia; pero del conjunto de sus escritos nos queda la revelacion del pensamiento que los inspira.

La Reforma Pacífica esclamando "unámonos", lanza asi sobre el pasado y el presente este juicio un poco aventurado de parte del Señor Calvo que ningun título tiene para espresarse así:

"El mismo calor artificial, el mismo entusiasmo fabril, no febril—la misma efervescencia de cargazon—no popular—local en ciertos circulos, que no parecen gustar de la vida, sino es para amargar la de prójimo—la misma griteria, silbos y desenfreno; la misma prodigalidad de adjetivos; los mismos furiosos y cisgos ódios que predicaban los escritores de la ominosa tirania de Rosas—el mismo esclusivismo de opinion y de círculo,—idéntica estrechez de ideas —igual carencia de vistas políticas y de altas miras sociales,—el mismo estilo y gracias de diccion—los síntomas y los medios son iguales, menos el puñal. Pero la pluma hiere tambien de muerte y traidoramente. Buenos Aires la ha sentido."

Si esta es la capacidad y el mérito de los hombres a quienes quiere unirse el Sr. Calvo, segun lo anuncia el epígrafe *unámonos*, le aconsejamos que no haga tal, se perderia. Es mejor que los combata, los anule, y pueda él con las virtudes y las capacidades negadas por él, dotar al pais de todo lo que carece y él posee!

Sea esta la última vez que nombramos al Sr. Calvo. La prensa periódica tiene su lenguaje que no debe cambiar, aun cuando la redacten ciudadanos, como se clasifica el Sr Calvo, para distinguirse del diarista de profesion. Ciudadano escritor, ó diarista, es de buen tono no nombrarse, tomando los nombres de los diarios en lugar de los presuntos escritores. Deseáramos pues, que el Sr. Gomez no sea sustituido á la "Tribuna," y que el Sr. Calvo, no se sustituya á la *Reforma pacífica*. Saludamos cordialmente á la *Reforma pacífica*.

Gomez y Calvo.

Así vienen estos dos nombres en la "Reforma Pacifica", dos veces unidos, y asi los tomaremos.

Los que desaprueban el *esclusivismo* en el poder, que es donde debe estar, lo querrian en la prensa donde no puede haberlo.

El derecho de emitir el pensamiento pertenece al *hombre* y no al *ciudadano*. No hay Constitucion en la tierra que haya hecho derecho del nacido en el lugar pensar y decir lo q' piensa. No es *malo* pues, el Sr. Gomez por escribir en Buenos Aires. Malo, pésimo, es arrogarse el derecho de increparselo.

Entre el Sr. Calvo estraño hasta ayer á las cuestiones políticas de estos paises, y el Sr. Gomez ocupado desde su infancia de ilustrarlas, el primero tiene menos título que el segundo para hablar de política; pues que el haber nacido aquí ó allí, no le da mas patriotismo que á Lagos, Galan, Victorica, Barra, Flores, que gozan de la misma ventaja.

No toque esta cuerda el Sr. Calvo, porque no hace á círculos políticos, ni á partido alguno, debe confiárseles parte en la administracion, porque no es en el ejercicio del poder donde van á descubrirse ni la capacidad ni las miras de los hombres. Es preciso que de antemano hayan dado muestras de sus ideas y principios.

Los hombres públicos que tan indignos se mostraron en el egercicio del poder durante toda su vida pública, tienen derecho a vivir respetados gozando de las ventajas que les proporciona el gobierno de aquellos a quienes persiguieron, confiscaron y abandonaron al esterminio; pero no deben pretender egercer otra vez el poder público, porque no tienen necesidad de que sean gobernadores ó ministros, para ser felices.

Esta es la diferencia entre *garantias* que son para todos, y el esclusivismo político en el gobierno, que es una virtud, un deber, y una prevision. El gobierno de una sociedad no es colectivo porque seria un campo de Agramante; ni una escuela para ensayar las fuerzas de los noveles.

Noticias del vapor "Asuncion."

Nos ha traido periódicos del Rosario que alcanzan hasta el dia 29. De la "Confederacion" estractamos las noticias que siguen.

Córdoba—Las fechas llegan al 25 de noviembre. Estaban definitivamente terminados todos los acuerdos relativos á la empresa de carros del Sr. Gordillo.

—Dice el *Imparcial:*

"Ayer llegó un chasque conduciendo el parte de un encuentro, que habian tenido nuestras fuerzas con los indios. Se asegura que estos han sido batidos y perseguidos hasta que dejaron en poder de los perseguidores toda la hacienda que llevaban robada. El capitan Pizarro, perteneciente al regimiento que manda el coronel Zavalia, ha cumplido bizarramente los deberes de su cargo."

Salta—El nuevo gobernador Puch ha empezado desarrollando importantes trabajos. Ha dado principio á la obra del rio; ha prohibido el entierro de cadáveres en lo atrios de los templos; ha incitado el celo del poder judicial para la mayor publicidad de sus actos.

Jujuy—Los asuntos no marchan bien; la prensa habla muy desfavorablemente de las últimas elecciones, cuyos reprensibles manejos se denuncian.

Tucuman—El Dr. Vega tomó posesion del Gobierno el 4 de Noviembre.

Paraná—D. Santiago Counningham, capitan de fragata retirado de la Marina de Guerra del Ecuador, ha fallecido el 20 del pasado despues de una corta pero dolorosa enfermedad, á la temprana edad de 33 años.

Rosario—El vapor de guerra brasilero "Bacaraná" habia tocado en el puerto de viaje para Matogroso, que es su destino.

—Hace 20 dias que se halla preso el capitan Cochero por presunciones de complicidad en los últimos trastornos de Santa-Fé.

—La "Confederacion" redactada p' Barra aplaudía la idea del infame papelucho publicando en Buenos Aires con el título de "Telon Corrido.

—Habia aparecido asesinado en su propia casa, el vecino Pedro Ferreira y su esposa. Las sospechas recaian en un individuo que tenia entrada en la casa, y que se habia vengado de este modo por haberle sido descubierto cierto robo.

Revista para el Esterior

Sucesos puramente domésticos que en pueblos de suyo impresionables como Buenos Aires tienen el privilegio de producir una agitacion tan viva como momentánea, son los que han ocupado al público durante el mes que ayer terminó.

Dijimos en nuestra última revista que á consecuencia de la publicacion que durante un año se habia estado haciendo tranquilamente de varios papeles de difamacion, obra esclusivamente de un partido que ha echado mano de la calumnia, del ridículo y de la falsificacion de documentos en contra de otro partido que siempre ha combatido las tiranias diversas que nos han oprimido, habia salido a luz el "Padre Cobos" queriendo reformar el abuso por el abuso.

Pero ese mismo partido calumniador a pretesto de esta aparicion periódistica no ha temido lanzar otra nueva produccion inicua con el título de "Telon Corrido," la cual difamaba *esclusivamente* a las mugeres. El resultado ha sido un levantamiento y reprobacion general en la opinion pública, y que algunos hombres indignados hayan entrado en la imprenta que imprimió ese libelo, y hayan arrojado por tierra los tipos y caractéres que primero encontraron a mano.

Sin duda esto no era desagravio bastante a la moral ultrajada, y todas las miradas fueron a fijarse en cierta persona determinada como el instigador de semejante infame publicacion. De aquí han nacido justificaciones é incriminaciones por la prensa que mas ó tarde adquirirán su verdadera importancia cuando se halle mas cercano el momento de declararse los candidatos al gobierno del Estado.

Despues del asesinato del Coronel Olivieri, gefe de la colonia agrícola militar en Bahia Blanca, las medidas del Gobierno fueron tan prontas y acertadas, que todos los amotinados se hallan hoy dia en poder de la justicia, hasta los mismos que despues del crímen se habian fugado al desierto. Ademas se han separado aquellos que no han sido bastante animosos para arrostrar los obstáculos de un primer establecimiento. Natural era sin duda que una masa de hombres que acababan de abandonar los goces de las grandes ciudades, de carácter inquieto los unos, de propensiones criminales los otros, hayan producido este doloroso choque, el cual por fortuna es de aquellos que allanan las dificultades lejos de acrecerlas.

Ninguno de los elementos de prosperidad que existia se ha malogrado. El Gobierno ha nombrado Comandante del puerto de Bahia Blanca al Coronel Fourmartin, y gefe de la legion agrícola militar al Coronel Susini, ambos dignos de llevar á cabo la gloriosa obra bajo cuyo peso sucumbió el heróico Olivieri. El Coronel Susini mandó en Montevideo despues del animoso Garibaldi la legion italiana, de la cual no pocos vuelven á encontrarse hoy bajo sus órdenes en la Nueva Roma; que comienza á levantarse ya rodeada de mieses abundantes, poseedora de ganado, de fuertes, de carros, de buques, y de cuanto es indispensable para la subsistencia de sus habitantes y de las seiscientas familias de alemanes que deben llegar allí antes de cuatro meses con cuantos recursos se habian ofrecido últimamente de Europa al difunto Olivieri para el mejor éxito de la empresa.

Nada altera por consiguiente la opinion pública que tiene adquirida la conviccion hoy de que la colonizacion de Roma es la mas segura garantia de nuestra frontera contra las incursiones de los indios tanto al Sud como al Oeste, y que no hay razon por lo mismo para dejar abandonados tantos esfuerzos, estándose como se está en aptitud de satisfacer los intereses comprometidos.

Por todos lados nuestra frontera se halla hoy dia tranquila, y tanto el general Hornos en el Norte como el general Escalada en el Sud Oeste se ocupan con una actividad incansable en la mejora de nuestras tropas y en el arreglo de la disciplina. Cualquier amago de la indiada es por lo mismo impotente.

A la sombra de sus instituciones el Estado de Buenos Aires continúa siempre en su prosperidad habitual: pero de estas instituciones hay una inmensamente poderosa que desde que se ha creado va uniendo a todos los nombres y a todos los capitales en un solo pensamiento, la paz y el progreso de la riqueza. Facilmente se adivina que hablamos del Banco tal cual se creó cuando se dió la ley de depósitos. Teniendo a la vista el último balance, indiquemos siquiera los puntos mas culminantes que presenta su estado floreciente.

Antes de fundarse el Banco de depósito, ahora hace 30 meses, la Casa de Moneda tenia solo un giro de 19 millones de pesos, y hoy dia el Banco nos presenta un balance de 90 millones en descuento y existencia de caja.

Su capital, resultado de las ganancias obtenidas en 20 años, no pasaba de 4 millones, y 30 meses despues llega a ocho y medio millones. En el último trimestre de Julio a Octubre, el Banco despues de pagados sus gastos, enumera como ganancia líquida 8673 pesos fuertes y 676,943 pesos moneda corriente, es decir 850 mil pesos, mas de tres millones al año.

En 1855, sus ganancias líquidas fueron millon y medio de pesos; y en este año ya se duplican. En 1857 seran 6 millones, en 58, 12 millones; en 59, 24 millones.

De suerte, que siguiendo la progresion natural del interés compuesto de sus capitales, y del aumento sucesivo de los depósitos, se tendrá que dentro de poco tiempo el Banco habrá hecho desaparecer la deuda pública de emisiones de papel. Unidos a estos beneficios gigantescos tendremos otros de un órden tal vez superior. Por ejemplo, solo los depósitos particulares ascienden a cerca de 70 millones, los cuales dormian inertes en el fondo de las cajas particulares, y que hoy dia las nuevas leyes del Banco los han traido a aumentar la produccion general, convirtiéndose en elementos de civilizacion y desenvolvimiento de la industria, en vez de dedicarse quizá a conmover el pais en sentido revolucionario.

Lo espuesto basta para hacer conocer que si el Banco de Buenos Aires no tiene un capital fijo en la forma de los bancos de otros paises, es porque ha resuelto un problema nuevo con las mas sencillas leyes, uniendo al descuento las funciones de cajas de ahorro y garantiendo los capitales que se llevan a sus cajas. El Banco, es cierto, debe 200 millones en billetes que ha emitido: pero estos 200 millones son la moneda corriente del pais, y no hay otra; y el pais no quiere otra tampoco. Y como las utilidades del Banco por las instituciones que le rigen le permiten ganar en provecho de sus mismos acreedores poco a poco, y mucho a mucho, esa misma cantidad que debe a la fortuna pública, llegará un dia que tendrá en su caja como capital efectivo ese mismo capital que hoy es su deuda en circulacion.

Ahora bien, tanto casas respetables de Paris y Lóndres, como la del banquero Mauá de Rio Janeiro, han hecho proposiciones al gobierno de Buenos Aires ó para asociarse al Banco del Estado ó para establecer uno privado con facultad de emision. Mas, cómo pudieran ser aceptables ningunas de estas proposiciones? Por crecido que fuera el capital que se aportase para ponerle en equivalencia con el que representa nuestro Banto, qué objeto habria en abandonar á banqueros particulares el todo ó parte de una ganancia cierta, que pertenece al público en general? Y en caso de dejar á esos banqueros que se estableciesen por separado, quién responde de que con combinaciones nuevas, solo útiles á ellos, el documento que hoy dia es el signo de nuestra moneda, esto es, los billetes del banco del Estado, no serian envilecidos ó destruidos?

Mientras el banco del Estado deba el valor del papel moneda, la libertad de los bancos particulares es no solo absurda y ruinosa, sino tambien imposible.

En la via de progreso de Buenos Aires, entre otras muchas empresas en actividad y en ejecucion, de que sucesivamente hemos dado cuenta en nuestras revistas anteriores, se halla una muy importante que va á emprenderse, cual es la de surtir la poblacion de aguas clarificadas por medio de cañerías subterráneas a domicilio en todos los puntos de la ciudad. El objeto es reemplazar al sistema de algibes que actualmente alimenta al vecindario con los inconvenientes que son consiguientes. La empresa que con el título de "aguas corrientes" ha sido concedida al Señor Bragge por contrato firmado con el Gobierno se obliga a comenzar dentro de un año la construccion del gran depósito en un sitio al Norte de Buenos Aires, y concluir todos los trabajos de distribucion en la ciudad dentro de tres años.

A causa sin duda de algunas lluvias beneficiosas caidas últimamente, la cosecha se presenta bajo los mejores auspicios, habiendo esperimentado el trigo una baja muy notable de casi un 40 p.% de los precios anteriores; notándose tambien una declinacion en las harinas, aunque no tan sensible ciertamente, en espectativa del trigo nuevo, y de los arribos de harinas que se aguardan.

Al comenzar esta revista hemos calificado de impresionable á nuestro pueblo, y nada lo prueba mejor quizá que el hecho de un crímen que ha traido absorvidos los ánimos en la última semana. Habia desaparecido un tal Fiorini, y muy en breve se atribuyó á asesinato esta desaparicion, culpando á Cloriada su esposa, y á un capataz y hermano de este. En la chacra en que vivía se descubrió el cadáver, y todas las alegaciones del proceso han dado por resultado que la muerte habia sido ejecutada con circunstancias horrorosas.

Condenados brevemente los criminales, despues de la indignacion de los primeros momentos ha sucedido una especie de repulsion instintiva casi unánime que se resistia a que Clorinda Sarracan fuese fusilada, tanto mas cuanto que aparecen indicios de hallarse en cinta. Conocida que ha sido la sentencia dada por la Cámara de Justicia, se han firmado peticiones de todas partes, por hombres y señoras, y hasta la Sociedad de la Beneficencia ha interpuesto igualmente su influjo. El resultado ha sido que habiéndose reunido la Asamblea jeneral, cuando cuatro citaciones anteriores no lo habian conseguido para otros asuntos particulares, ha prestado su consideracion por unanimidad a las 7,060 firmas que suscriben las solicitudes de gracia, y ha pasado una nota al P. E. al objeto de que *en nombre del sentimiento público* se suspendan los efectos de la sentencia contra Clorinda y sus cómplices, hasta tanto que las Cámaras adopten una resolucion ulterior.

Razon teníamos pues al decir que los sucesos del mes de Noviembre han sido solo de esos sucesos domésticos que agitan con vivacidad a los pueblos de suyo tan impresionables como el pueblo de Buenos Aires.

Confederacion Argentina.

Las últimas noticias del mes de Octubre fueron una contrarevolucion en Santa-Fé que amenazó seriamente destruir los efectos de la que derrocó poco antes al anterior gobierno. Las noticias que sucesivamente se han recibido en el mes de Noviembre dan como sofocado ese nuevo amago revolucionario, en el cual una partida de caballeria atropelló la casa del general Oroño que parace obraba por cuenta del presidente de la Confederacion. Le lancearon y llevaron luego preso, cubierto de heridas, como implicado en dicho suceso. No se dice sin embargo que las causas que influyen en ese estado de instabilidad hayan cesado tambien.

Por el contrario como nuevos males que complican la situacion, comenzaba á cundir el descontento en Paraná con motivo de la pretension de Urquiza de despojar a los propietarios de tierras pertenecientes antes a la iglesia y vendidas a los actuales poseedores, cuyas tierras se querian devolver al clero. A esto hay que reunir la desconfianza que inspiran los contingentes de tropas enviadas por las Provincias, no contando el Gobierno del Paraná otras fuerzas con que dominarlos.

Estas revoluciones y estas agitaciones van por fin siendo al cabo de tres años resultado legítimo de un sistema irregular que no tenia por base principios sino hechos. Cuántas aberraciones no se han introducido a fin de disimular la monstruosidad de semejante hecho! Una nacion sin capital; por capital una Provincia entera; un Presidente que durante tres años ha delegado el mando cada cuatro meses, cual si fuese funcion vil que asi se delega de cualquier modo, un Presidente que ha sido á la vez comandante de campaña de esa misma Provincia del Entre-Rios en que radican las estancias y los negocios del tal Presidente, y en cuyo beneficio han sido espoliadas las otras Provincias durante diez años; ademas un sistema de rentas aparte en esa Provincia presidencial; una jurisdiccion militar en vez de Jueces y Tribunales que habrian podido embarazar la accion del arbitro supremo, digamoslo de una vez, del CAUDILLO.....tal es el hecho, tal la monstruosidad que se ha querido encubrir con todas esas otras monstruosidades.

Es lógico pues que á despecho de tales constituciones, ó mejor dicho á causa de ellas mismas, la accion disolvente ejercida desde lo alto se haya dejado sentir en todos los estremos, desde Corrientes hasta el Rio Cuarto, y que en Santa Fé se haya pronunciado mas abiertamente, quizá por estar mas cerca de ese mismo centro. Y lo que sucede en Santa Fé, lo que comienza á disolver la Confederacion constitucional, eso mismo sucederá en las otras provincias. El sistema del Entre-Rios se estenderá á todas partes ó sucumbirá el Entre-Rios mismo.

Paraguay.

Las noticias de este Estado nos informan de la reunion de un congreso estraordinario, al cual ha dirigido el Presidente un mensaje relativo a la reforma de la ley fundamental en cuanto a la eleccion de nuevo presidente, que debe tener lugar en 14 de marzo de 1857. El dia 3 de noviembre el Congreso prestó su asentimiento de fórmula.

Con motivo del último tratado con el Brasil, se habian publicado los reglamentos para la navegacion del alto Paraguay hasta Alburquerque, limitada únicamente a los buques brasileros. Dichos reglamentos establecen disposiciones fiscales sumamente rigorosas.

En el tratado recientemente concluido con la Confederacion Argentina se concede á los argentinos el comerciar al menudeo, cosa antes prohibida. A consecuencia de esta concesion todos los demas estrangeros cuyos gobiernos tienen tratados con el Paraguay pueden reclamar la misma ventaja.

Por lo demas sigue el Paraguay en la misma marcha pasiva de siempre, pero sus habitantes comienzan á apercibirse que fuera de su Estado hay otros elementos de vida y de bienestar para ellos desconocido.

CRONICA LOCAL.

Fiesta de Santa Cecilia—Como prometimos el sábado, vamos a hacer una breve reseña de esta *celebridad* filarmónica, notabilisima bajo todos conceptos. Desde las 7 de la mañana se veia ocupado el Templo de San Miguel por multitud de familias de lo mas selecto del pais; tal era el deseo de concurrir a un espectáculo, de que no tiene egemplo la historia de América del Sud, y cuya iniciacion se debe al Maestro Sr. Ramos.

A las diez apenas hallaba espacio donde acomodarse la multitud de lindas y elegantes Señoras, que ostentaban sus encantos no solo dentro del Templo, sino en la galeria colateral y aun en el pórtico de la Iglesia. A las once en punto principió la orquesta a egecutar la Gran Sinfonia del *Stabat Mater* de Rossini, que interpretada por aquel inmenso concurso de instrumentos, produjo un efecto májico é inesplicable. En seguida dióse principio a la Misa del Sr. Ramos, egecutada por mas de cien aficionados y profesores, y en la cual tomaron parte las dos orquestas del "Porvenir" y de la "Victoria" y parte de la ópera, como tambien los Coros de los Teatros.

No haremos el análisis músico de la misa, solo diremos que en general toda ella es de un efecto grandioso y que el Sr. Ramos ha tenido en ella verdaderos momentos de inspiracion. No podemos sin embargo pasar en silencio el Credo (escrito hace poco tiempo en Buenos Aires) y que está lleno de ricos pensamientos y de lindas melodias. El *Incarnatus* sobre todo es una pieza de un efecto sorprendente y el Sr. Astengo, con el bello timbre de su voz, nos hizo sentir en ese momento una impresion tierna y agradable, sabiendo imprimir a su *Solo* el suave tinte de una dulce meláncolia. La combinacion de los acordes en el *crecendo* del Incarnatus y la gradacion del 1.° y 2.° con el Instrumental es de un efecto sorprendente y en él ha dado el Sr. Ramos una brillante idea del poder de su genio. El verso latino, ejecutado por el Sr. Secapini, estuvo admirable y los Sres. Cárcano, Rico, Olmos, Devotto, Ballester, Enamorado, Massini &a. merecen un sincero elogio como tambien todos los que componian el 2.° coro de la misa.—A la una y media concluyó esta fetividad religiosa (que vivirá eternamente en los anales filarmónicos de Buenos Aires) siendo recibida y despedida la concurrencia por la banda militar de Artillería que ejecutó lindas piezas Réstanos hacer un justo y merecido elogio a la señorita Da. Margarita Rams, autora del lindísimo cuadro de Santa Cecilia que ha sido ejecutado en muy pocos dias, y el cual adornaba el Altar Mayor de la Iglesia; como tambien el Sr. Cura de San Miguel, Sr. Fuentes, que ha secundado en su proyecto al Sr. Ramos y que ha coadyuvado tan eficazmente al éxito de la fiesta; sin olvidar al Sr. Montaner que ha desempeñado perfectamente la direccion de aquella grande orquesta.

Vapor "Rio Negro"—Este buque paraguayo se ha ido a pique en el rio Paraguay, habiendo rebentado su caldera, Perecieron cinco personas.

Parte comercial de Lóndres—La abundancia de materiales nos obliga á transferir para otro dia la conclusion de dicho parte comercial.

Solicitada—Se nos pide la insercion siguiente:

Srs. Redactores del "Nacional."

Muy señores mios y de mi mas alta consideracion: sirvanse Vds. dar cabida en sus apreciables columnas á las siguientes líneas:—

¿Me querrán decir los señores de la "Tribuna" por qué califican á los *boleros* Teté y Antoñito por los dos mejores bailarines de la antigua compañia Española? No creo que dichos redactores se lleven de otra cosa al hacer esta calificacion que su mucho celo por el bien de la empresa Colodro; pues de otro modo no podrian olvidar que la antigua compañia Española encierra en su seno al Sr Casas, que no solo es el mejor y primer bailarin que aquí ha venido, sino que en España, lo han tenido por el primero y mejor de cuantos bailarines españoles han ocupado los teatros de la Peninsula.

Se repite, señores redactores su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José Garcia Roman.

El Dr. Tejedor y la "Tribuna"—Nos es sensible ciertamente que la "Tribuna" haya salido a la defensa del abogado de Clorinda Sarracan, acusándonos de injustos, porque esto nos obliga mal de nuestro grado a renovar cargos que no nos son gustosos. Hemos dicho y repetiremos que el Dr. Tejedor, durmiéndose quizá en sus laureles, no ha atendido a la defensa de Clorinda como incumbe a todo abogado que mira por su fama. Aunque tardiamente dió el Sábado a mediodia el paso que dias antes habiamos indicado en vista de haberse dicho que la inculpada se hallaba en cinta; y en cuanto á última hora lo supimos nos apresuramos a rendirle franca justicia. Por qué pues, la "Tribuna" nos viene ahora diciendo que la causa era pésima.... que la culpable estaba convicta y confesa.... que al Dr. Tejedor no se le ofrecian los recursos tan frecuentes en otras causas criminales....? Pues precisamente en estas causas es donde un abogado aguza los resortes de su ingenio; y ya que el Dr. Tejedor ocupa el puesto de bibliotecario, en la biblioteca hubiera hallado mas de un libro que le hubiese enseñado cómo se manejan en Europa esos procesos estraordinarios. Mas vive Dios, que no se necesita eso, ni son menester grandes ejemplos históricos para haber tenido un poco de corage y un poco de mas fé en el corazon, para haber probado hasta la evidencia que en las circunstancias en que se consumó el asesinato de Fiorini no hubo alevosia! No hay tribunal que no se rinda ante el convencimiento firme y enérgico de un abogado; y es seguro que la sentencia que ha condenado a Clorinda no habria llevado esa cláusula de aleve, que ha impedido al Gobierno hacer gracia por si mismo, y que ha dado ocasion a agitar los ánimos y a obligar a reunirse una asamblea general que para otros negocios habia mostrado por cuatro veces su implicita voluntad de no hacerlo.

Dejemos pues aquí esta odiosa cuestion, que no habríamos removido sin la estemporanea apologia de la "Tribuna".

A la "Tribuna".—Hay miserables que no comprendiendo lo q' es un movimiento generoso, han dado en suponer que la parte que ha tomado la redaccion del "Nacional" desde un principio y la de la "Tribuna" á lo último en favor de la desgraciada Clorinda, ha provenido de un interés pagado. A esas vilezas no hay necesidad de responder; pero las mencionamos para hacer una indicacion á la "Tribuna". Qué provecho puede resultar á la moral pública hoy dia de la publicacion del proceso Fiorini?

Las alegaciones que encierra ¿no pudieran quizá remover de nuevo la opinion pública, cuando aun no está conmutada sino meramente suspendida la sentencia que pesa sobre la pobre Clorinda? Esos mismos miserables que han puesto en duda la generosidad de los que nos hemos interesado por la infeliz condenada, no ¿pudieran calumniar quizá la publicacion del proceso Fiorini? Rogamos pues á la "Tribuna" que en beneficio de la misma Clorinda, aunque despreciando la calumnia, renuncie á dar publicidad todavia á unos hechos que en la reciente actualidad han de ser altamente funesta.

Suspension de sentencia—En vista de la devolucion que el Gobierno hizo el Sábado a la Comision Permanente de las solicitudes de gracia en favor de Clorinda Sarracan, que la misma Comision le habia pasado a aquel, puesto que, dirijidas como habian sido a la Asamblea General, a esta le tocaba hacer de ellas el uso que estimase conveniente, se reunió en la noche la Asamblea General y resolvió tomar el asunto en consideracion Las dos cámaras se dividieron, y empezando la deliberacion en la de diputados se sancionó despues de un breve debate la minutu de comunicacion al P. E. que transcribimos a continuacion, y que en seguida fué aprobada igualmente por el Senado añadiendo la claúsula en "nombre del sentimiento público." La asistencia a la barra fué numerosísima.

Hé aquí lo minuta tal como se aprobó:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

Estando ocupada la Asamblea General de las peticiones que se le han dirijido para que se conmute la pena impuesta a Clorinda Sarracan, ha resuelto con esta fecha, en nombre del sentimiento público, que se suspendan los efectos de la sentencia pronunciada contra Clorinda Sarracan, como tambien contra Remigio y Crispin Gutierrez, hasta la resolucion que adopte sobre aquellas peticiones.

Lo que se comunica a V. E. a los fines consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teatro del Porvenir—Anoche hubo gran concurrencia á la funcion "Quien es ella?", y el público habitual de este teatro se mostró muy aplaudidor, y con gran entusiasmo por cierto. Al actor Reina sobre todo se le hizo salir á las tablas porque el papel de gracioso q' representó fué ejecutado con tan rara perfeccion que no parecia sino que al aplaudirle á él se queria protestar contra el abandono de alguno de los transfugas actores. Los aplausos de anoche eran como la censura de los que se han separado: el instinto del público no se equivoca jamas. Valentina en el papel de característica gustó muchisimo, y en honor de esta artista debemos decir que es falso que piense separarse de la compañia del "Porvenir". La mera suposicion es un absurdo.

Las nuevas combinaciones dramáticas que se preparan en el "Porvenir" han de dar un nuevo carácter de novedad a los espectáculos teatrales, que es lo que el público demanda hoy dia en Buenos Aires.

Carrera del Paraguay.—Desde que se descompuso el vapor "Buenos Aires", se echaba de menos para el servicio del comercio entre Buenos Aires y la Asuncion la existencia de otro vapor que acompañase al "Uruguay". Para llenar este vacío ha venido el "Ypora" que va á tomar esta carrera.

Paseos—Grande fué el movimiento de los paseantes en el dia de ayer. Objeto de innumerables visitas en carruages y á caballo, fueron San Fernando, Belgrano, Flores, Barracas y Palermo.

En San Fernando están tomadas todas las casas de alquiler, y las diligencias que hacen aquella carrera no bastan ya para la demanda pública.

En Belgrano se duplican las obras en construccion, entre las que se cuenta el Circo de las carreras, y el gran Palco. En los dias festivos media poblacion parte á respirar el perfumado aire de los campos.

Clorinda Sarracan.—A consecuencia de la peticion del doctor Tejedor que como defensor pidió, el sábado último, la suspension de la ejecucion de Clorinda por hallarse en cinta, hubo una reunion de jurisconsultos en el despacho del Sr. Gobernador. Además de S. E. y el Sr. Ministro de Gobierno, asistieron el Sr. Asesor Ferrera, el Sr. Fiscal Cárcova, y los Sres. Alsina, Barros y Acevedo.

El Gobierno espedió en la tarde órdenes para que los preparativos de la ejecucion se suspendiesen en lo concerniente á Clorinda, y por la noche una junta de facultativos pasó a reconocerla. El gobierno obró acertadamente, y aunque las Cámaras no se hubiesen reunido Clorinda estaba ya salvada. La resolucion sin embargo de las Cámaras ha servido para suspender tambien los efectos en lo relativo á los demas inculpados.

El tenor Gentilli.—Este señor al partir para Rio Janeiro nos remite hoy una comunicacion en que manifiesta las razones que ha tenido para no cantar en el teatro á beneficio del Sr. Scappini, cuyas razones no son las que se le han atribuido. La falta de espacio nos impide insertarla hoy, pero lo haremos mañana.

La Argentina—Tal es el nombre del establecimiento de fundicion y construccion de máquinas, paseo Julio número 75. Por su director se nos remite la nota siguiente:

"Nadie ignora que la maquinaria es el elemento mas poderoso del progreso del siglo, y creyendo que ninguna esfuerzo puede hacerse en una fábrica de esta clase que propenda mas á secundar el espíritu de adelanto que domina á todos los Argentinos, como fundir á precios módicos los modelos de maquinaria que mandan los Sres. Ingenieros, Maquinistas, Fabricantes de Vapores &a. se ha agrandado considerablemente el local correspondiente a la fundicion, a fin de poder lograr ese objeto que es y será siempre el constante anhelo del que suscribe, convencido de que cuando pueda hacerse en el pais una máquina de segar, trillar &a., tan barato como en los Estados Unidos, se habrá dado un gran paso hácia la prosperidad nacional.

"A mas de la baratura de los precios hay otro aliciente que no debe nadie despreciar, y es que pueden contar que á los pocos dias de haber traido los modelos tendrán las piezas fundidas.

"Se funde lo menos dos veces por semana y se acaba de construir un gran pescante ó grua para piezas de peso estraordinario".

Francisco Carulla.

Planilla de precios corrientes.—Despues de haber repartido hoy la planilla de precios que publica el "Nacional" á sus favorecedores, han quedado algunos ejemplares mas en venta.

Vapor "Uruguay"—Este vapor se ha ido a pique. Venia aguas abájo y en la Monterita un poco mas arriba de Humaita a distancia de 25 leguas de Corrientes chocó con un raigon que le abrió un gran rumbo en la proa entrando tanta agua q' se halló con 5 cuartas en la bodega á pesar de todos los esfuerzos para tapar y achicar. Habia desalojado de alguna carga. Se habian fletado en Corrientes tres buques del cabotaje para auxiliar al vapor.

Remate de Teatro—Se nos informa que el de la Victoria podrá tener lugar en la próxima semana, pues terminados ya todos los trámites judiciales, el sábado se procedió á la ejecucion y embargo del Sr. Colodro, cuya diligencia no pudo efectuarse ese dia, por no haberse hallado presente en su casa dicho señor.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Diciembre 1. °

Onzas vendidas...........	14,010	
Venta al contado—Primer precio...	334½	
Siguientes................	335	á 336
Sábado 6 de Diciembre.......	335	á 336
Varios plazos...............		
Ventas al contado...........	336	

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Martes 2.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras. (El Sr. Camarista Dr. Salas no asistirá a la vista de esta causa por enfermedad)—Criminal contra Domingo Leal por abijeato. Consulta.

Miércoles 3.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras—Criminal contra Olegario Ledesma por heridas. Consulta.

Los mismos—Criminal contra Martin Rodriguez [a] Meza por heridas. Consulta.

Jueves 4.

Sres Cernadas, Pica, Carreras, Salas—Criminal contra Escolástico Farias por robo y otros delitos. Apelacion. Defensor (el de pobres) Dr. Gondra).

Viernes 5.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—Criminal contra Guillermo Dalton por muerte. Consulta.

Sábado 6.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—Criminal contra Juan Medina [a] Mono y Diego Vidal por muerte. Consulta.

Juez semanero—Sr. Carreras.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1856.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—1. °

A B. Delfino, Reconquista 93—2 baules zapatas, 25 cajones lienzos, 48 pedasos tablas, 58 palmas, 74 vigas, 10 tirantes.

A Juan Laing y ca. Piedad 32—190 barricas tierra romana.

A Grete y ca., San Francisco 122—50 jamones, 20 cajones quesos, 3 barricas pintura, 1 cajon blondas de seda.

A Barber y ca., Perú 17—10 cajones balanzas.

A Zimmermann Fracier, Defensa 69—7 cajones pañuelos.

A Carlos Casaballe—1 cajon tipos de imprenta.

A Mallmna y ca., Piedad 110—un cajon crin olina, un cajon abanicos, dos cajones género de algodon, un cajon pañuelos de gasilla.

A Sollano Etchevarne, Victoria 184—un cajon guadañas, 3 fardos alpargatas, dos cajones guadañas y martillos, un cajon boinas, dos cajones papel blanco, 2 cajones idem de carta, 6 cajones botellas de tinta.

A Del Sar Imbert, San Martin 25—3 cajones botones, dos fardos paños, un cajon guitarras.

A E. O'Donell, Santa 147—3 canastos loza.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—9 barricas vino tinto, 1 barril vino blanco.

A Luchter Dillbom—82 tercios yerba paraguaya.

A Elias Odonel, Santa Rosa 147—un cuñete municion, un casco boces.

A Heer y Grierson, Federacion 84—un cajon silecias.

A V. Belen—24 cajas azúcar blanca, 16 idem terciadas.

A Lohmann Mein—veinte y cinco toneladas carbon.

A Brwrnelles Grey, Maypú 15—10 piezas pana.

A N. Nuguier—1 cajon resortes de volante, 2 idem articulos de escritorio, 3 idem papel, 3 idem muebles, 1 idem ropa hecha.

A Lohman Meyn, —1 cajon muestras.

A Decoud—3 cajones cigarros.

A Juan Best herms., Federacion 66—1 bulto muestras.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 29.

Genova le 5 de setiembre y Montevideo el 27 del corriente, bergantin sardo "Bella, Dolinda" de 146 toneladas, capitan E. Rossi, a E. Rams y ca. con cargamento general.

Paranaguá el 12 del próximo pasado, bergantin brasilero "Cascudo", de 227 toneladas capitan J. A. Mayó; á A. M. Mendoza con 746 tercios, 829 medios idem y 47 bultos yerba, 2 latas pintura, 1 idem aceite de linaza, 5000 rajas leña, 27 docenas vasos, 50 sacos fariña, 10 idem lino.

Liverpool el 24 de Setiembre, barca inglesa "Esther", 280 toneladas capitan J. Osborne, a Nicholson Green y ca., a A. Van Praet 2,000 ollas; a Wilson y ca., 4 cascos cristaleria, 8 idem y 8 cajones ferreteria; a E. Lumb y ca., 28 idem hilo, 1 idem talabarteria, 4 idem articulos de pinturería, 86 idem y 10 cascos ferreteria, 8 canastos loza, 44 fardos lanas y algodones, 1,000 ollas, 120 atados palas; a C. F. Ackerley 200 atados flejes; a Dicksol y ca., 15 cajones algodones; a H. Green 6 cuarterolas coñac; a Nichslson Green y ca., 12 cuñetes claves, 26 tablones, 54 cascos y 17 cajones ferreteria, 75 idem y 10 fardos algodones; a Gifford hermanos 42 idem y 37 cajones idem; a la Orden 3 cascos ferreteria, 3 atados orquillas, 80 estufas, 20 cajones chimeneas, uno idem ferreteria, 28 idem y 4 cascos vino; a A. Barber y ca., 874 piedras de vereda, 50 atados palas, 22 cajones y 20 cascos ferreteria, 50 fardos y 89 cajones algodones, 26 idem hilo; a Getting y ca., 150 idem articulos de pinturería, uno idem mercancias; a Best hermanos 5,000 pizarras; a S. F. Latone 28 caños de fierro, una rueda, 4,000 ladrillos, dos cajones y 3 fardos mercancias, una tina de fierro; a J. Bell y ca., 35 atados alambre; a Wilson Bell y ca., 150 idem y 75h barras fierro, once cascos y 6 cajones ferreteria; a D. Steward y ca., 5 idem y 6 cascos ferreteria, 5 idem mercancias, 100 atados palas; y F. Clark 20 cascos tiza, 18 idem aceite, 3 idem pintura; a Tonkinson y ca., once fardos y 3 cajones lanas y algodones, 4 id. mercancias, 13 idem sedas y algodones; a Hughes hermanos 12 fardos lanas; a D. C. Thompson y ca., 16 idem hilos, 9 idem y 44 cajones algodones, 5 idem mercancias; a J. Laing 5 idem idem; a la Compañia del Gas, cincuenta toneladas carbon; a Brownells Grey y ca., 4 fardos lanas; a Barbyshire Green y ca. 3 idem algodones.

Dia 30.

Glasgow el 26 de Setiembre, bergantin ingles "Florence Nigtongale", de 248 ton., cap. G. E. Winslow, a Getting y c.ª, a los mismos cargamento general.

Rio Janeiro el 15 del corriente, barca española "Amable Rosa", de 267 toneladas, capitan A. Canau, a E. Ochoa y c.ª, con 1,447 rollos tabaco, 664 sacos café, 106 idem almidon, 20 barricas mandioca, 3 idem vino, 416 idem y 18 medias idem azucar, 10 idem tapioca, 20 pipas caña.

Dia—1. °

Nueva-York, barco americana "Aniagonist", á H. J. Ropes.

Málaga, bergantin español "Pisogas".

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion".

SALIDAS—Dia 30.

Burdeos, barca francesa "Coriolan".

Dia—1. °

Génova, polacra sarda "Marira".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el martes 2 a las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

13.ª funcion de temporada.

El Miércoles 3 de Diciembre.

1. ° Sinfonia.
2. ° La lindisima comedia nueva en 3 actos, titulada:

EL REY Y EL AVENTURERO.

Dirigida por el Sr. Gomez.

3. ° Un lindisimo baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno.
4. ° La peti-pieza nueva titulada:

EL AGUADOR Y MISANTROPO.

Dirigida por el Sr. Ramos.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO

DEL SR. SCAPINNI,

BAJO PROFUNDO ABSOLUTO.

El martes 2 de Diciembre de 1856.

1. ° Gran sinfonia.
2. ° La preciosa comedia arreglada por el Sr. D. Ventura de la Vega, en dos actos, bajo el título:

EL RAMILLETE
Y LA CARTA.

En que tomará parte la Sra. Duclós.

3. ° Escena y aria en la Lucrecia Borgia—**Biene la mia vendetta**, cantada por el beneficiado.
4. ° La primera representacion de la pieza en un acto. titulada:

Quiero ser Cómico.

Por el Sr. Ortiz.

5. ° Recitado y aria con coros en la ópera **David Riccio**. escrita espresamente para el Sr. Scapini en el I. R. Teatro de la Escala de Milan, por el maestro Capaccelatro. A las ocho y media.

Nota. Los Sres. abonados serán preferidos por sus localidades hasta el sábado a las doce.

Avisos Nuevos.

Para el Paquete.

Quedan aun unos pocos ejemplares de PRECIOS CORRIENTES.

✠

D. Hermenegildo Carmona,

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de noviembre de 1856.

Da. Marcelina Rubio de Carmona, la esposa, hermano y sobrinos y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones que no hubiesen recibido esquelas por olvido, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar en el Convento de Santo Domingo el jueves 4 de diciembre á las 10 de la mañana a cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir á los oficios, recibirán el estipendio de costumbre.

dl 3p

Caballo perdido—Se ha estraviado

uno desensillado de la tienda y almacen de la Esperanza, calle Santa Fé, color picaso herrado de las cuatro patas, la cara y las patas blancas y clin un poco larga. Quien lo entregue ó dé noticia en dicha tienda ó en la cocheria y caballeriza de San Miguel media cuadra para el campo, será generosamente gratificado. dl 3p

Un loro perdido.

De la calle Federacion número 196 se ha volado el mas lindo y parlero loro que darse puede; sus dueñas están inconsolables con esta desgracia—Ruegan pues á las personas de conciencia en cuyo poder hubiere caido esta alhaja, quiera tener la bondad de entregarlo en la susodicha casa, en donde ademas de una gratificacion se darán las mas sinceras gracias. dl 5p

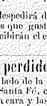

FUNERAL.

Da. Francisca de los Rios, hermana; y los sobrinos y deudes del Sr. canónigo don Andrés Leonardo de los Rios, suplican a los amigos de aquel finado se dignen acompañarlos en el funeral de aniversario que por el eterno descanso de su alma se hará en la Santa Iglesia catedral el martes dos de diciembre a las 9 de la mañana; cuyo obsequio agradecerán.

dl 1p

Se alquila una casita de 4

piezas y un hermoso patio, con todas las oficinas precisas y el alquiler es de 450 ps., sita en la calle del Parque núm. 105, en la misma casa encontrarán con quien tratar. d1. °—4p

Mucama planchadora—Se necesita

una en la calle de Cuyo número 70½, inútil será presentarse sin buenas recomendaciones. dl 3p

Se vende el almacen esquina á la

calle de Venezuela y Solis sobre la mano izquierda, muy acreditado, pues hace un buen diario, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. dl 6p

Se vende una hermosa planta

de jazmin del pais y otra de eliotropo; en la calle de Maipú n° 258. dl 3p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañia de Seguros maritimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias, ó muebles, en los depósitos generales de aduana, s en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañia y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañia se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel Labastic.

NOTA.—Esta Compañia tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maúa Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19 –pub. por un año.

Para San Nicolás y el Rosario.
PASAGEROS Y CARGA.

Vapor ingles "Pampero."

Saldrá sin falta alguna el miércoles 16 de diciembre a las once en punto de la mañana.

San Nicolás.

Cámara......... 18 patacones.
Proa............ 9 "

Rosario.

Camara.......... 24 patacones.
Proa............ 12 "

No se recibirá a bordo pasajero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.

Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar a bordo el dia antes de su salida. Admite carga a precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 17.

ENRIQUE DOWSE.

NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo a la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. dl

Para Mercedes.

Saldrá en la presente semana la balandra JOVEN JUANCITO. El que guste ir de pasaje, puede ocurrir para tratar á la calle de Estades Unidos núm 38. dl 3p

Se precisa un jóven para depen-

diente de un almacen y que tenga inteligencia en el despacho de menudeo; se prefiere que sea italiano ó español. Escusado será que se presente si no tiene buenas recomendaciones. Ocúrrase a la calle de las Artes n° 244. dl 3p

Se vende una casita en la ca-

lle de Corrientes número 114, en la calle de Corrientes y Maipú darán razon, almacen de la Union, frente a la Botica del Con lor Dorado dl 6p

Un Billar y Café con todos los útiles se vende, en la calle de Méjico esquina a la calle de Chacabuco darán razon. dl 3p

Se desea hablar al Dr. Pampliega,

calle Santa Rosa n° 47. dl 3p

Francisco Albarracin,

Contador aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y Superior Gobierno, ofrece sus servicios al público. Calle San Martin n° 261. dl 5p

Se vende todas las existencias de

la fonda, café y billar conocida por el nombre de la Draga, situado en Barracas frente al Resguardo, se venderá el todo por tener que ausentarse su dueño, allí mismo se halla con quien tratar. dl. °—3p

FUNFRAL.

D. José María Tajiman,

[Q. E. P. D.]

Falleció el 21 de noviembre de 1856.

El albacea del finado suplica á sus amigos y relaciones quieran concurrir á los funerales que por el descanso de su alma tendrán lugar en la iglesia de San Nicolas el 3 del corriente a las 9 de la mañana, cuyo favor agradecerá a las puertas del templo.

Los señores sacerdotes que gustan aplicar la misa con asistencia a las vigilias y responso recibirán el estipendio de costumbre. dl 3p

Carpinteros.—Se necesitan dos oficiales,

para tratar ocurran a la calle de Lima núm. 99 panadería. dl—5p

El Sábado á las oraciones faltó un

caballo de la fonda de Labastie: es gateado con silla nueva, estribos y freno de composicion. tiene por marca el lado de montar una espuela. la cola es larga, mala-cara, la persona que lo presente en dicha casa recibirá una buena gratificacion.

dl—3p

CHOCOLATE ESPAÑOL.

En el almacen naval de Baster, Boedo y ca., calle de Mayo núm. 21 (Hotel del Globo) hay un surtido de esquisito chocolate procedente del Ferrol, que tanto por su calidad que se compone de cacao Caracas únicamente, como por la elaboracion que es de los últimos adelantos, reune la circunstancia de ser de lo superior conocido. En su garantia, a todo el que guste honrarle con el consumo, que despues de probado no le agradase por la calidad comparada con el precio, puede develverlo, que se le admite dentro del término de veinte y cuatro horas, abonando tan solo el consumido.

Los precios son de 13 a 18 ps. libra por menor, y con rebaja del cinco por ciento siendo por mayor ó de una arroba para arriba. dl—5p

HIELO.

En la heladera del *Teatro de Colon* se comenzará a vender desde esta fecha al precio de un peso la libra, y por mayor se dará mas barato. Advirtiéndose que no se venderá sino de cinco libras arriba. dl 10p.

✠

Cabo de año.

Los hijos y demas deudos del finado D. Mateo Cajaraville, suplican a sus amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos en el cabo de año que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de Santo Domingo el martes 2 del corriente a las nueve de la mañana, a cuyo favor vivirán agradecidos, advirtiendo que esta es la única invitacion. dl 1p.

Se ha perdido el 29 de Noviembre

último un caballo oscuro con silla y freno ingles, de la puerta de la Bolsa; quien lo entregue recibirá una buena gratificacion en la calle de San Martin núm. 90. n1 °—3p

Ministerio de Guerra y Marina.

AVISO.

Estando para concluir el contrato que tiene el Gobierno para el abasto de las fuerzas del Ejército de frontera al Sud, Tandil y fuerte Esperanza, se oyen propuestas por la Comisaria de Guerra que podrán hacer, bien por la carne y sebo solamente, ó bien por reses en pié, en la inteligencia que el contrato será por todo el año entrante y que las propuestas deberán abrirse el diez de Diciembre indefectiblemente.

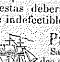

Para Valparaiso y Lima

Saldrá sin falta ninguna de Montevideo á principios del mes entrante la de primera clase fragata sarda SAN GIACOMO, capitan S. Carbone; admite carga y pasageros para dichos puntos, para tratar ocúrrase á la calle Defensa 11, [altos]. n24—15p

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

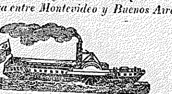

Vapor ingles "Pampero".

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Martes 2 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

REMATES.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En la casa calle de Suypacha núm. 218.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se ha de rematar infaliblemente a dinero de contado por tener su dueño que irse al campo, todo el menage de dicha casa, cuyo contenido es el siguiente:

Sala—Un sofá de caoba tallado, un juego de sala completo, un confidente hechura moderna, un piano horizontal de excelentes voces, dos ricos espejos de cuerpo entero marco dorado, seis cuadros al oleo, seis idem iluminados muy finos, cuatro rinconeras de caoba, un costurero de la India, una mesa redonda de caoba con piedra marmol, un banco de piano de jacarandá, cuatro pares floreros de porcelana, un tocador y costurero de hueso único en el pais, una carpeta de cachemira, cuatro salivaderas de porcelana, una alfombra magnifica, cuatro idem de sofá, una lámpara solar de bronce, un rico costurero de la India, dos mesitas de luz, seis sillas finas, cuatro ricos cortinados, dos mesas de arrimo, cuatro banquitos para los pies, un sillon, varios adornos muy ricos de sobremesa.

Dormitorio—Una cama francesa de caoba con colchones y cortinados, seis sillas finas, una cómoda y tocador de caoba, forma gótica, un piano perpendicular de siete octavas y tres cuerdas, dos espejos grandes finos, una mesita de caoba, con piedra, una idem de luz, cuatro cuadros de imágenes, un costurero de caoba, un lavatorio de idem con piedra, una alfombra de sofá – Alhajas: Dos chapeados de plata, dos candeleros de plata, un par riendas, un rebenque, dos puñales muy finos, un reloj ingles de superior calidad, idem de áncora, una cadena de oro larga y otras alhajas de uso.

Otra pieza.—Una cama de fierro inglesa, un sofá de caoba, seis sillas de esterilla, un lavatorio de caoba para niño, una mesita y un silloncito, un ropero, cuatro cuadros, una mesa de arrimo, una cómoda de caoba, una alfombra de jergon, una cuna de caoba, una idem de fierro, una guitarra española de excelentes voces, dos bondolines incrustados en nacar, un baul de viage, una silla de montar, varios adornos de sobremesa, un canasto de ropa.

Escritorio—Una cómoda-escritorio enchapada, 6 sillas, una mesa redonda, una carpeta, dos rinconeras, una cama de jacarandá, una idem idem pié de caoba, dos cortinas, una alfombra, un reloj de caoba de pared, 4 cuadros, varios instrumentos de cirugia, una mesa de jacarandá tallada pié de cabra, y uns silla de montar de señora.

Comedor—Una mesa de caoba de 24 cubiertos, cristaleria como vasos, copas, botellas, licoreras, aceiteras, cubiertos cabo de marfil, manteles de hilo, un juego de porcelana completo, dos lámparas de bronce, una cubiertera de caoba, dos carpetas de cachemir, dos aparadores de caoba, un ropero de idem, seis sillas francesas, una rica cómoda, un lavatorio de caoba, seis cuadros, dos pares cortinas de croché, dos copones de mármol para flores.

Patio—Un escaño, un farol, dos puertas vidrieras, dos idem de urunday, dos tinas de baño, un tinajon, varias plantas, una tina grande, una escalera, dos canarios cantores, un loro, y una infinidad de efectos que estarán a la vista.

Por Federico Silva.

En la muebleria y silleteria, calle de la Merced N. ° 69.

El martes 2 y miércoles 3 del corriente a las once en punto, se dará principio a la venta a quien mas diere, cuyo variado surtido es como sigue:

Artículos de mueblería—Un piano perpendicular sin uso, de buena vista y voces, con un paisage elegante al frente, uno idem cuadrilongo ingles de uso, una hermasa araña de doce luces, toda de bronce y adaptable para gas ó velas, un sofá de crin usado de caoba, una mesa fina redonda de la India con labores muy esquisitos, seis marquesas de fierro para una persona, con ruedas que proporciona mucha comodidad para removerse, una cuja grande de caoba con pilares, enchapada y de un trabajo esquisito, dos divisiones ó biombos empapelados sobre lienzo y con su puerta correspondiente, un chaquete enchapado, una mesa redonda de caoba para sala de una calidad superior, una marquesa pintada, tres cujas de jacarandá usadas, un microscopio solar de una magnitud estraordinaria con sus útiles, un órgano desarmado con máquina para dar cuerda y todas las piezas correspondientes, uno idem chico de cigüeña, una estufa de chimenea, una bomba chinesca para zaguan ó pasadizos, aplicable a gas ó velas, un nicho grande de caoba, una guitarra usada, una corona de caoba para marquesa camera.

Carpintería—Una máquina con diez tornillos mayores para enchapar obra grande ó chica, 14 prensas de mano, usadas, una idem grande para aserrar, una idem para tallista, una sierra grande para trazar vigas, una idem idem brazera, una garlopa de tonelero, un tacho grande de cobre, hecho al propósito para hacer barniz copal, dos bancos inferiores de carpintero, seis sierras redondas con ejes y cujes, una máquina para espigar ó aserrar cosas de vuelta, dos bancos y tablas para colchonero, una mesa grande con piedra para moler pintura, una puerta y marco de alacena, una porcion de puertas y marcos viejes &a., porcion de calas para enchapar con lienzo.

Tornería—Un juego de cuatro tornos nuevos para tornear fierro ó madera, con toda la maquinaria para trabajar con caballo ó vapor, un torno grande usado con banco completo, uno idem con marco y cabezales sin pies, dos cabezales de torno usados, un corredor de madera de doce varas con techo de pizarra, 9 tordos nuevos con de diez varas de largo con motones, cardeles, alambres, ganchos &a.

Sillería—25 jarreas de madera torneada para sillas de madera, 14 docenas de pies armadas para sillas de idem, una armazon para colocar madera torneada, seis asientos de sillas de esterilla.

Maquinaria—15 bombes de cadena de dos pulgadas de diámetro, tubos de cinco varas de largo y cadena de doce varas de largo y la ferreteria correspondiente, 10 idem idem de una y media pulgada de diámetro con tubos, cadena y ferreteria como las anteriores, 4 idem idem de una y cuarta pulgada de diámetro, una hermosa rueda con dos cigüeñas de 6 pies de diámetro para tornes ó máquinas.

Confiterias y Cafés—4 fuentes de mostrador para el despacho de limonada gaseosa y soda water, con columnas de estaño y picos de plata, con un cilindro de cobre para cada una, caños &a., una idem con columnas de mármol &a., una idem con idem galvanisado, 3 quinqués de una luz, uno idem de tres luces con pesa, una máquina completa para fabricar limonada gaseosa y soda water, compuesta de dos gasómetros, una tina para hacer gas y máquina para embotellar, 150 docenas botellas vacias, 40,000 corchos finos para limonada gaseosa, dos barriles polvo de mármol, un carro con toldo hecho a propósito para el reparto de limonada gaseosa y soda water, arreos completos para un caballo, y varios otros articulos pertenecientes a esta máquina, que se puede ver en la calle de Cuyo núm. 42.

Por Adolfo E. Arriola.

En la casa calle Méjico núm. 109, y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia.

El martes 2 de Diciembre á las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todos los muebles y existencias que han quedado por fallesimiento del agrimensor D. Zacarias Aispurria, que consisten de:

Doce sillas de caoba, una cómoda con tocador, un armario, mesas grandes y chicas, un espejo, una marquesa con colchones, colchas &a., una caja de madera, cristales, un tocador, un escritorio chico con instrumentos, una balija con ropa de uso, un baul con útiles, un estuche forro de cuero y otros varios objetos de uso.

De otra pretenencia.

Un piano de muy buenas voces nuevo, mesas de arrimo, un sofá de crin, sillas de esterilla, carpetas de mesas, mesitas de luz, dos lámparas, palmatorias, dos relojes de oro, dos cadenas de idem, cuatro idem de plata, prendedores de oro, anillos de idem, dos anillos de diamantes, bandejas &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Temple núm. 175.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, rematarán precisamente a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, como son:

Licores, fideos, cerveza inglesa, cognac, cognac, cristales, azul de Prusia, añil, bacalao, betun, pitos, fósforos &a., el armazon, mostrador, vidrieras, quinqué, un resto de carbon y leña. Al mismo tiempo varios muebles del uso.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

De efectos averiados y sanos.

El miércoles 3 de diciembre a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

Averiados por cuenta de aseguradores: doscientas piezas lienzo ancho de buena calidad, cien docenas medias de señora y algunos otros efectos con averia. Sanos: dos fardos pellones de hilo, zarazas, ponchos arribeños, sobrepuestos, platillas de hilo, camisas de Monte-Cristo y blancas, corbatas, medias de señora, sombreros chilenos, idem de castor, gorras de niño, gorros de colores, colchas blancas, idem de colores, brines para pantalones, muselinas finas, tiradores de gamuza, barbijos, lustrinas bordadas, cortes de pantalones de casimir, sombreros de paja, paltós de verano, guantes de cabritilla, camisolines, y otra variedad de efectos.

POR EL MISMO.

En la casa calle del Parque n° .. de la plaza del Parque una y media cuadra para el campo sobre mano izquierda.

El jueves 4 de Diciembre a las once en punto, por tener que desocupar la casa, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo: 6 puertas usadas, 3 ventanas, dos con reja y una grande, un mostrador, una estiva de cinco y media varas de largo, y otra porcion de útiles que estarán a la vista.

Por Thomás Gowland.

Del hermoso cargamento de la barca española *Granera*, procedente de Cádiz, en los almacenes de depósito de Aduana, frente a la misma, casa del Sr. Huergo.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con plazos cómodos que se han de estipular, lo siguiente:

38 pipas vino carlon, 130 cuartas idem dulce, 170 idem idem seco, 450 cuñetes aceitunas, 30 barriles garbanzos, 30 idem aceite, 1,900 botijuelas id., 200 cajas almendras, 200 idem jabon, 60 barriles pimenton, 54 sacos arroz, 20 balas papel blanco, 10 cajas dátiles, 50 barriles vinagre, 10 idem alpiste, 75 balas papel de estraza, 150 cajones frascos aceitunas, 400 cajas fideos, 100 barriles vino de Jerez, 100 idem vinagre, 24 idem vino pajarete &a. &a.

POR EL MISMO.

En la sastreria calle de Maypú número 49.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todo el hermoso y variado surtido de dicha sastreria, que consiste de lo siguiente:

Un rico surtido de paños de todas clases, cachimires finos de moda, un hermoso y variado surtido de ropa hecha, uno idem idem de cachimires compuestos de seda, paño verde para billar, ricos paños negros y de colores, cachimir negro, castores franceses, idem finos para pantalones, idem mezclas de seda diferentes gustos, cortes de pantalon finos de cachimir, idem de chalecos diferentes clases gustos nuevos, paño castor y piloto fino, cachimir frances verde y blaco, brin blanco fino de puro hilo, géneros para forros finos de colores, coco labrado para forro, brin plomo, gorras para niños, ricos géneros para entretelas, ponchos de dos paños, bayeta medio pellon; armozones mostradores, vidrieras, bancos.

Al mismo tiempo: Un surtido general de articulos de merceria.

POR EL MISMO.

En el almacen de ferreteria del finado D. Roberto Smith, calle la Piedad núm. 77.

El miércoles 3 y jueves 4 de Diciembre a las once en punto, se dará principio al remate a la mejor postura, por órden de los Albaceas de dicho finado, de todas las existencias del dicho almacen, que consisten de:

Un gran surtido de artículos del ramo de ferreteria, todos artículos nuevos y en perfecto estado, los cuales no se detallan por su mucha estension, todos los que estarán a la vista en los dias del remate.

Igualmente de la misma pertenencia, se rematarán los siguientes artículos que están en depósito a despachaños: 4 cascos sartenes estañados, uno idem ollas con tapa, 4 idem sartenes, 8 cajones hachas, 4 cascos espuelas &a. &a.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 2 de Diciembre a las once en punto, se rematará a la mas alta postura un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros finos paja de Chile, idem regulares, id. de paño ala ancha, zarazas, chiripás, un surtido de medias, botines de señora, idem de niño, pañuelos de hilo con guarda, idem lisos, casimires para pantalon, fajas de lana, abanicos, platilla, ponchos ingleses, idem de paño, chalecos, sombrillas, juguetes, perfumeria, toballas, libros de misa, un surtido de camisas, pellones ingleses, sobrepuestos, colin para chalecos y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De muebles y un corralon.

El miércoles 3 Diciembre a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Un buen piano ingles de uso, un sofá de caoba y crin, un aflombrado de sala, una idem chica, doce sillas de esterilla, una mesa de sala, dos lámparas, dos mesas de arrimo, rinconeras, dos espejos, adornos, una marquesa de bote camera de caoba, un lavatorio, un ropero, una cómoda, una mesa de noche, cuadros, una mesa de comedor, una idem grande de pino, una tina de baño, y otros muchos muebles y alhajas.

De otras pertenencias:

Varias marquesas de fierro, dos sofás de caoba, cómodas, una mesa del medio, lámparas, floreros, bombas de zaguan, sillas de varias clases, un buen ropero, varias mesas y muchos otros muebles que no se mencionan por su mucha estension.

De órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte.

Un carreton nuevo de dos ruedas con arreos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco número 25.

De articulos de almacen.

El jueves 4 de Diciembre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura, a condiciones y plazos que se han de estipular, los siguientes articulos:

Pipas de vino carlon, cascos vino de Burdeos, cajones de aceite frances, idem de agenjo superior, id. cognac, idem vermouth, idem papel de oficio, idem de carta, barajas varias clases, quesos de Tafí, botellas para agua, idem para vino, copas, vasos, bandejas, vinagre, cascos de vino blanco, sardinas en salmuera, cajas de lata, varias partidas de cigarros hamburgueses y paraguayos, cien fanegas sal gruesa, fósforos y otros muchos artículos.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De artículos de almacen.

El miércoles 3 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto, los siguientes articulos:

Una partida de cigarros paraguayos, idem hamburgueses, idem habanos lejítimos, vino de Canarias, idem de Burdeos, tabaco negro picado, pitos, fósforos alemanes, cognac en cajones, fariña, agenjo, kirst, vermouth, vinagre, y otros varios articulos que estarán a la vista.

AVISOS MARITIMOS

Para la Asuncion del Paraguay.
Carga y Pasageros.
El nuevo vapor paquete Paraguayo.

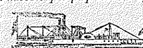

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Viernes 12 de Diciembre a las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero á flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, á los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

TARIFA DE PASAGES.

De Buenos Aires á San Nicolas....	16	patacones.
"	" Rosario.......	24	"
"	" Paraná	32	"
"	" Corrientes.....	60	"
"	" Asuncion......	80	"

CARGA.

Efectos secos de medida, 18 patacones por cada 40 pies cubicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1¼ por ciento.—Idem plata 1¼. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA.— No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.

La carga se recibirá hasta la tarde del dia 10 de Diciembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida. Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes, ó ajuste de carga sirvanse ocurrir a la Agencia en el Escritorio de—

Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Prince,** Capitan Hammack, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el martes 2 de Diciembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Noviembre y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Lúnes 1.° de Diciembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Prince,** metálico &c., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Prince,** serán.

En Cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%). son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañía, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

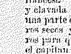

Para Marsella.
Carga y pasageros.

La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Duhart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos á flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir a sus consignatarios los Sres. Apesteguy y hermanos, ó a Linch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. n13 25p.

AVISOS.

FUNERAL.

El Sr. D. Francisco Basarte.
(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 23 de Noviembre de 1856.

Sus hijos y demas deudos, invitan a las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel el Miércoles 3 de Diciembre a las 10 de la mañana, por cuyo favor vivirán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten decir misas con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. n29—3p

Para la nueva Aduana—Se precisan peones para la obra a los que se les pagará buen salario. n29 3p.

SE VENDEN.—Un establecimiento en el pueblo del Tandil compuesto de once piezas, ocho de las cuales son cubiertas de chapa de fierro y cinc, y las tres restantes de paja, un molino de agua con cernidores y demas accesorios, una quinta con una buena coleccion de plantas de todas clases, una chacra contigua al molino compuesta de 600 varas de fondo y 330 de frente. El establecimiento tiene ademas una panaderia con los útiles necesarios para el completo desempeño del objeto á que está destinada y sería fácil establecer en el mismo punto una jaboneria ó veleria, puesto que para ambas está en muy buena posicion. Las personas que gusten enterarse de mas pormenores pueden acudir á la calle de Chile núm. 230. n29—8p

BAÑOS PUBLICOS.
CALLE LA PIEDAD N. 125.

Don Augusto Cambel, habiendo comprado dicho establecimiento a don José Joly, hace saber al público que acaba de hacer algunas mejoras que le permitirán dar baños desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche, sin interrupcion: el nuevo dueño se esmerará tanto en el aseo como en la prontitud en servir a sus favorecedores.

NOTA—Se dan tambien baños de vapor.
n29 3p

Se alquila el cuarto á la calle de la Merced núm. 122, ocúrrase al 131 Piedad.
n29—3p

A los que edifican.

Se vende a precio muy acomodo, ventanas vidrieras con marcos de pino de tea y algarrobo de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ¼, con su correspondiente reja; ídem puertas de pino de Rusia y cedro del Paraguay de 10, 11 y 12 ¼. Ocúrrase a la carpinteria calle Federacion del molino de viento una cuadra para el campo. n29—15p

Piano en la calle de Representantes núm. 53, se halla en venta un hermosisimo piano ingles: la persona que se interese puede verlo á cualquier hora del dia. n29—3p

Helados en el café del Rio de la Plata á 3 ps., Paseo Julio núm. 27.
n29—3p

Se vende la muy acreditada confiteria y billar, calle Federacion núm. 291; su dueño la vende por ausentarse del pais. n28—3p

Venta de terrenos.

Se vende cuarenta y tres manzanas de a 150 varas por costado cada una, situadas en el parage denominado Santos Lugares. Calle de la Victoria núm. 69, casa de altos. n28 3p.

Avisos de la Colecturía Jeneral.

Por resolucion superior de 13 del corriente mes se saca a remate por todo el año 1857 el derecho de ocho reales por cabeza de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficiar en los saladeros y vapores de la ciudad.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 2 del próximo, en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el 1.° de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion sea de la clase que fuere ú originado por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; previniendo que el remate ascendió en el presente año á 73,000 pesos.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
2D

Por resolucion Superior de fecha 13 del corriente mes, se saca a remate en todo el año 1857, el derecho de la via pública de la Boca del Riachuelo.

En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 3 del próximo Diciembre, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes, a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente, produjo el remate en el presente año la suma de 110,000 pesos moneda corriente.

	Ps.	rls.
Carretas de bueyes cargadas, viage redondo..................	4	
Carretas de bueyes vacias..........	3	
Carro cargado.....................	2	2
Id. vacio........................	1	
Coche ó volanta...................	4	

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
3D.

Por resolucion superior del 13 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1857 el derecho del muelle y eslinga de la Boca del Riachuelo

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de esta Colecturia hasta la una de la tarde del dia 4 del próximo Diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja en el precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo exigirse dicho derecho segun la escala siguiente, solo a los buques que atraquen al muelle y no a otro punto de la costa; advirtiendo que dicho remate ha producido en el presente año 85,600 pesos.

Tarifa.

Por buques hasta	20 ton.,	por dia....	5	$
" " "	21 a 30,	" "	8	
" " "	31 a 40,	" "	12	
" " "	41 arriba	" "	20	

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
4D.

Por resolucion superior de 13 del corriente, se saca a remate en todo el año 1857 el derecho del Puente de Barracas.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturia hasta la una de la tarde del 5 de Diciembre próximo, en que se abrirán á presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquiera causa, pues el remate se hace a todo evento, y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa, prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente; advirtiendo que en el presente año ha producido 242,100 pesos.

Relacion de lo que se paga por derecho de peage del Puente de Barracas.

Carreta de 6 bueyes, entrada y salida....4		ps.
Id. 4 id. " " 3		
Id. 2 id. " " 2		
Aumentando los caballos en proporcion, se cobra a 4 rls. uno por entrada y salida..............................	4	rls.
Volanta de un caballo.................1	4	rls.
Coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentando siempre por el rodado..................................		
Todo carguero de entrada...............1		ps.
Todo caballo montado ó suelto entrada y salida..............................	4	rls.
Ganado yegnarizo, vacuno y cerdos......	2	rls.
Id. lanar, un real por cabeza..........	1	rl.
Carros del tráfico de dos caballos entrada y salida..............................2		ps.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
5D.

Planchadora y lavandera—Se precisa una en la calle de Méjico al lado del núm. 216; escusado se presente sin buena recomendacion y garantia. n20 3p.

$ 1,000 m'da cor'te.

Se darán de enganche y el prest de su clase, a los individuos que quieran sentar plaza en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses, y para el arma de infanteria de linea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte. *José Jáuregui.*

Se vende una volanta nueva, fuerte y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195. n28 30p

Al gran baratillo de sombreros en la sombrereria del Ferro-Carril, calle de la Federacion núm. 263, en la que se venden sombreros de gró de aguas de todas clases á 40 pesos, id. negros inferiores a 30 y 35 pesos, idem de merino negros y de colores á 35 idem, idem de cuadritos á 20 idem, idem de pluvo de lo mas rico a 55 y 60 id., idem de nueva invencion de felpa á 60 idem siendo estos últimos mas ventajosos al comprador por tener toda clase de composturas; y al mismo tiempo se componen y se reñinan de todos colores á dejarlos como nuevos por el ínfimo precio de 15 pesos, gorras de hule á 8 pesos, sombreros de felpa 40 ps., gorras de paño 5 y 10 ps.

Y los Sres. que gusten traer géneros para hacerles, se les llevará 20 pesos por la hechura.
n29—4p

PEONES
O
MEDIANEROS PARA OVEJAS,

Se contratarán en la calle de Santa Clara núm. 73. n29—3p

Dependiente.—Se necesita uno jóven como de 12 á 14 años para el despacho de almacen de calzado, calle de la Piedad núm. 254. Previniendo que será preferido si tiene algun conocimiento en el despacho de dicho negocio; será escusado se presente si no tiene personas que respondan de su buena conducta. n29—6p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.
20.—CALLE DEL PERU—20.

Allemand, traité du Mariage 2 vol.
Bonjean, traité des actions 2 vol.
Bacqua, codes français 1 vol.
Brun, conseillers de préfecture 2 vol.
Berquier, Corps municipal 1 vol
Blondeau, Christomatie 1 vol.
Id. instituts de Justinien 2 vol.
Id. Essais de législation 1 vol.
Benoit, traité de la dot 2 vol.
Id. retrait succesoral 1 vol.
Id. Biens para phernaux 1 vol.
Bellart, Œuvres [procureur général de la cour de Paris] 6 vol.
Bedarride, Sociétés 2 vol.
Beautemps—Beaupré, portions des biens disponibles 2 vol.
Bellot, régime dotal 4 vol.
Id. Contrat de Mariage 1 vol.
Bast, organisation des corps municipaux 2 vol.
Belime, philosophie du Droit, ou cours d'introduction à la science du Droit 2 vol.
Boucher, consulat de la mer 2 vol.
Beckers, des hypothèques légales dans l'intérêt des mineurs et des femmes 1 vol.
Coin—Delisle, donations et testaments 1 vol.
Chabrat, dictonnaire de legislation usuelle 1 vol.
Cotelle, Droit administratif 2 vol.
Chaveau, compétence administrative 3 vol.
Crozet, formulaire municipal 1 vol.
Declercq, guide pratique des consulats 1 vol.
Id. formulaires de chancelleries 2 vol.
Delsol, Code Napoleon expliqué 3 vol.
Destrivaux, Droit public 3 vol.
Dictionnaire général d'administration 1 vol.
Dupin, Droit public éclésiastique 1 vol.
Droz, pensées sur le christianisme 1 vol.
Dubarry Secrétaire de Mairie 1 vol.
Id. Codes d'instruction primaire 1 vol.
Demolombe, Code Napoleon 12 vol.
De Gerando Droit administratif 4 vol.
Dumont, travaux publics 1 vol.
Filangieri, Science de la législation 3 vol.
Fœlix, Droit international privé 2 vol.
Ferand—Giraud servitudes de voiries 2 vol.
Id. id. des Dommages 1 vol.
Id. id. législation des chemins 1 vol.
Foucart, Droit administratif 3 vol.
Gandillot, idem idem 1 vol.
Geoffroy, code des faillites 1 vol.
Goujet et Merger, dictionaire du Droit commercial 4 vol.
Ganbeau de la Bellenerie, traité general de l'arbritaje en matière civile et criminelle 2 vol.
Goodrich, Etats Unis d'Amérique 1 vol.
Hermann, administration départementale 2 vol.
Husson, travaux publics 2 vol.
Lerminier, philosophie du Droit 1 vol.
Laferrière, Droit administratif 2 vol.
Locre, code civil 16 vol.
Merlin, Repertoire et questions de Droit 26 vol.
Marezolle, Droit privé des Romanis, 1 vol.
Macarel, Droit public 1 vol.
Mirabel, Etablissements de bienfaisance 2 vol.
Manuel de Police 1 vol.
Id. des Juges de Paix.
Id. de Municipaux.
Moreau-Christophe, Code des prisons 1 vol.
Marcadé, Droit civil français 5 vol.
Magnetot, Dictionnaire d'administration 2 vol.
Malroquier, Régime Municipal de la France 1 vol.
Nadault de Ruffon, Codes des Usines 2 vol.
Ordonances de Police, 1800 à 1850 5 vol.
Ortolon, Diplomatie de la mer 2 vol.
Paiyet, Dictionnaire des assurances 2 vol.
Pardessus, organisation judiciarie 1 vol.
Id. us et costumes de la mer 2 vol.
Pothier, Pandectes 5 vol.
Id. Œuvres complètes 10 vol.
Rayneval, Droit de la nature 2 vol.
Renard, lois Municipales 1 vol.
Répertoire de Jurisprudence 1 vol.
Reverchon, autorisation de plaider 1 vol.
Rogron, code civil expliqué 1 vol.
Id. idem de commerce 1 vol.
Serrigny, Droit public 2 vol.
Saintespes-Lescot, Donations entre vifs et des testaments.
Savouré, Jurisprudence commercial 1 vol.
Saint Joseph, Concordance des codes civils édition 1856 4 vol.
Idem idem idem entre les codes de comerce 1 vol.
Sirey, recueil des lois et des arrêts depuis 1790 á 1855, 55 vol.
Troplong, œuvres complètes 28 vol.
Id. du prêt et du Dépot 1 vol.
Voet, commentarius ad pandectæs 4 vol.
Vivien, Etudes administratives 2 vol.
Vallée, éloquence judiciaire 1 vol.
Wheaton, cours de Droit international 2 vol.

Annuaire de l'économie politique 1 vol.
Bastiat œuvres 6 vol.
Collection, journal des économistes 22 vol.
Chevalier, cours d'économie politique 3 vol.
Id. Examen du systême commercial 1 vol.
Coquelin, le crédit et les Banques 1 vol.
Dictionnaire de l'économie politique par Guillaumin et Coquelin 2 vol.
Dictionnaire de commerce 2 vol.
Garnier, éléments d'économie politique 1 vol.
Rossi, cours d'économie politique 4 vol.
Smith (Adam) recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations 2 vol.
Say, cours d'économie politique 2 vol.
Turgot, œuvres économiques 3 vol.
n29 10p.

Se vende la fonda y billar calle de las Artes núm. 185. Para tratar ocurran allí. n28 8p

Se necesita un jóven en la confiteria del Gas, en las calles Suipacha y Federacion. n28 3p

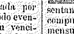

Oficiales Carpinteros. Se precisan algunos para la plantacion de un molino: ocurran a la calle Defensa núm. 310. n28—3p

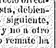

En la calle de los Estados Unidos núm. 116, entre las calles de Representantes y Chacabuco, se vende una casita nueva, compuesta de cinco piezas, está alquilada en 500 ps. mensuales, para tratar en la calle de Chacabuco número 188. n28—5p

Callos y ojos de gallo,

uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94. n20 20p

Loteria de la Beneficencia.

La Comision administradora hace saber á todos los que compran billetes de Loteria, que desde hoy se pagará el seis por ciento, llevando de doscientos cincuenta pesos arriba. Se esceptuan solamente los billetes de la Loteria *Semanal* que debe jugarse el próximo miércoles 26. n 24—8 p.

Al Comercio—Ricos juegos de 5 libros en blanco grandes, que se componen de lo siguientes: mayor, caja, diario, ventas, almacen; tambien se venderán separados. Libreria de la Victoria calle del Perú 20. n26—10p

Helados á 3 pesos.

Se hallan perfectamente preparados y listos para venderse en la confiteria de las Bellas Artes, frente á la iglesia de San Nicolas, desde las 7 hasta las 11 de la noche. n28 3p

Máquinas de segar—Se ofrece en venta una, traida de Inglaterra, en el Molino á Vapor Lorea. Tambien hay allí un arado aleman, ambas cosas se darán á un precio menos que su costo. El que se interese en su compra puede ocurrir al mismo Molino á Vapor Lorea. n28—6p

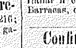

Bocoisvacios.
Hay en venta en la Administracion del Gas núm. 148 y 150 calle Federacion. n28—5p

Se precisa un hombre español que sepa escribir y contar, para correr con unas cuentas. Hallar'n con quien hablar ocurriendo al café de Barracas, entre nueve y once de la mañana. n28 3p.

Confitero.—Se necesita un jóven que sea inteligente en este oficio, en la confiteria de los Amigos, Recoba Nueva. n28 4p.

Acordiones finos de 4 tonos 5 pesos, de 6 8 id., de 8, 10 idem, y de 10, 12 idem y por docenas mas baratos; dulceras de cristal con tapa y plato de rica clase á 20 pesos una, gorras de paja para niños con adornos y sin ellos á 8, 12, 20 25 pesos una, de las que valen 12, 20, 25 y 35; merceria del Indio, calle de Federacion núm. 238.
n28—8p

Abanicos de hueso finos á 8 pesos uno, tipas de la India para costura á 1 peso una, floreros de cristal muy lindos gustos á 10 pesos par, plumas de lanza riquisimas á 5 pesos la caja; merceria del Indio, calle de Federacion núm. 238.
n28—8p

Lanas, dibujos, crochet y bordados.

Un gran surtido de lanas de bordar de todos colores á 5 pesos onza, sedas desflocadas riquisimas á 16 pesos onza, un hermosimo surtido de dibujos para lana y el crochet de todos tamaños y modernos gustos á precios muy módicos, hilo de crochet de 200 yardas á 12 pesos la caja con una docena de carreteles, idem idem de clase mas inferior, agujas para crochet y para tejer, felpillas de seda con alambre y sin él, dibujos en canabá pintados, canabá de seda y algodon de todos anchos; merceria del Indio, calle de Federacion núm. 238. n28—8p

Sirvientas, para mucama se necesita una, para planchar y coser otra, y otra mas para cargar y cuidar un niño, en la calle de San Martin núm. 70. 28 3p

Se vende un casal de cabras concria, el que se interese ocurra á la carpinteria entre calle de Suipacha y Santa Fé. n28-3p

200 Cueros vacunos secos y 5 barricas sebo, pertenecientes al Estado, se venderán a la mejor postura dinero de contado, en la Barraca de los Sres. Llavallol el mártes 2 de Diciembre a las 8 en punto de la mañana
n28—3p G. A. Posadas.

GUARDIA NACIONAL.
Primer Batallon.

El lunes 1.° de Diciembre entra de servicio el espresado Batallon, debiendo ser este llenado por las compañias tercera y cuarta y cazadores en la forma siguiente.

Lunes 1.° tercera, miércoles 3 cuarta, viernes 5 cazadores y domingo 7 el sobrante de las mismas tres compañías.

El Gefe que firma recomienda a todos los individuos comprendidos en este llamamiento, concurran al cuartel á las 7 en punto de la mañana, con armamento y vestuario en el mejor estado de aseo posible. Juan A. Gelly y Obes.

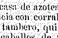

En el Estado Oriental se vende el establecimiento conocido por la "Casa Blanca de la Agraciada"; tiene cerca de dos leguas de costa de Uruguay, y sus divisas naturales que desaguan en dicho Rio, son, los arroyos Agraciada y Gutierrez, los títulos espresan lo demas, tiene una casa de azotea con ocho piezas y poblaciones de estancia con corrales, como cuatrocientas cabezas ganado tambero, quinientas ovejas ordinarias, treinta y seis caballos, de treinta á cuarenta bueyes, cuatro carretas buenas y aperadas, útiles de velería y jabonería y otros útiles de casa y campo, que se manifestarán al comprador, dista este establecimiento de Buenos-Aires veinte leguas.

Quien desee comprarlo, puede verse en la Aguada de Montevideo con D. Zacarias Fonticely. n25 10p

USOS Y COSTUMBRES
DE LOS
INDIOS PAMPAS,

algunos apuntes históricos sobre la guerra de la frontera, por F. Barbará; precio 10$—Libreria de la Victoria calle del Perú número 20. n27 5p

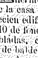

Muy barata.—Se vende una hermosa casa en la calle de la Libertad al lado de la casa de altos, frente al puente del Parque. Es recien edificada en terreno de diez varas de frente por 40 de fondo; tiene 7 piezas todas empapeladas y entabladas, con dos cómodos patios embaldosados, pozo de balde, y demas oficinas, el que se interese ocurra al encargado calle Santa Clara núm. 167.
n27—6p

Cien pesos de Gratificacion—Se darán en la calle de San Francisco número 148 al que entregue en la misma casa un pañuelo de manos de punto de Inglaterra que se perdió el miércoles, 26 en la calle de Belgrano n27 5p.

Se vende una casa con bastante comodidad, tiene negocio de pulperia hace diez años, por cuyo motivo está muy acreditada y tiene comodidades para familia, se puede hacer dos casas con muy poco costo, tiene veinte varas de frente y treinta y tres de fondo, en la calle de Corrientes, de San Nicolas siete cuadras para el campo, a las siete cuadras en la esquina que hay una hojalateria darán razon. n27—5p

Se vende un terreno calle por medio al nuevo Mercado de arriba de la Barranca, compuesto de 100 varas por 35 de fondo, situado en la calle de Lima haciendo esquina á la calle de Cochabamba, cercado de pared, con dos piezas, cocina de material, pozo de agua y muchos árboles; frente á lo del pardo Cayetano, calle de Chacabuco núm. 150, darán razon. n27—8p

Al que quiera emplear bien su dinero con la mayor ventaja. Se vende un terreno con quinta compuesto de 34 varas y tres cuartas de frente al Oeste por la calle del Callao con 70 de fondo hasta la calle de Garantias con dos piezas de material, pozo de balde, ocurran a la calle de Santa Clara número 167. n27 10p

Dependiente—Se precisa uno de 14 a 15 años, que tenga algun conocimiento en el ramo de merceria. En la calle de Corrientes núm. 110 darán razon; será inútil se presente si no tiene quien garanta su buena conducta. n26 6p

PLANCHADORA.

Se precisa una en la casa calle Sta. Rosa núm. 68 frente al Colejio. n27—6p

Aviso de la Policia.

Se previene por este aviso que va a procederse á la matanza de perros, á fin de que las personas que los tengan finos ó de estimacion, les pongan collares que los distingan, los cuales podrán tomarlos donde gusten y de la clase que quieran, pues la Policía ya no los proporciona como lo hacia antes de ahora. Al efecto se señala el término de ocho dias contados desde la fecha, previniéndose que vencido este plazo no se exceptuarán los que se encuentren en la calle sin collar, ni aquellos que aun teniéndolo sean bravos ó de presa—Noviembre 27 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe,
Santiago Mendez.

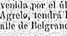

Ganado para cria—Se venden 400 a 450 cabezas de ganado vacuno para cria, ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 172. n28 3p.

La persona que haya sacado una carta venida por el último paquete con el sobre para Juan Agrelo, tendrá la bondad de entregarla en la casa calle de Belgrano número 192.
n28—3p

Se necesita una muchacha de 12 á 15 años para cargar un niño de dos meses. Esquina de las calles Paraná y Corrientes, de la Piedad tres cuadras para la Recoleta, última puerta sobre la izquierda. n28 3p.

Casa central de vacuna.

El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Ovejas á medias finas ú ordinarias.—Se toman 1,500 arriba, para cuidarlas en majadas de á 1,500, en un campo de los mejores de la provincia, donde caben 10,000 y a 9 leguas N. O. de la ciudad. Representantes 1 y medio—Relojeria. n12—15p

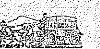

Abundancia de carruajes.

En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar.
n21 30p

Yeso de Ronca que se fabrica todos los dias, de primera calidad. Calle Chacabuco y Méjico núm. 136. n21 20p

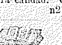

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto a las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.
n8 30p Enrique R. Nicholson

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha despa-recido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles: el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 libras esterlinas | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle Defensa.
o16 5m Juan Eastman y C.

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, cal francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 138. n25 30p

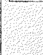

Se vende una casa en la calle de Tucuman núm. 337. Para tratar ocurran a la de la Victoria núm. 217 a toda hora del dia. En la misma casa se precisa para un asunto de interes a D. Juan Muñoz, natural de Manilva, provincia de Málaga [España]. n21 10p

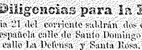

Diligencias para la Boca.

El dia 21 del corriente saldrán dos omnibus de la fonda española calle de Santo Domingo núm. 63, entre la calle La Defensa y Santa Rosa. Se promete servir al publico con la mayor exactitud, la cual pueden contar en las salidas del pueblo, por la mañana—7, 8, 9, 10 y 11, y por la tarde 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y habrá una pieza destinada para descanso de los pasageros.

Precio 5 pesos por asiento.

Igualmente saldrá de la misma fonda el 1.° de Diciembre, un hermoso omnibus para el pueblo nuevo de Belgrano. La salida del Pueblo sera a las 6 de la mañana, y por la tarde a la 1½; y se admiten toda clase de encomiendas. Para los boletos pueden acudir a la misma fonda. El precio de los asientos son 10 pesos; advirtiendo que el que no esté a la hora designada pierde el derecho de reclamacion.
n20 15p.

En la calle del Parque núm. 105. se alquila una casita con una hermosa sala a la calle, tres piezas mas, y un hermoso patio. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n26 6p.

Terrenos en venta en el nuevo mercado.—Se venden los siguientes terrenos situados arriba de la barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; uno distante una cuadra de los terrenos del Estado, con frente á tres calles, á saber: 197 varas á la calle de Patagones, 69 2/3 á la de Lima, 68 3/4 varas á una calle que debe abrirse entre la de Lima y Salta, y fondo de 197 varas; otro con frente á tres calles tambien, y distante media cuadra del mercado, con 128 varas de frente á la calle de Patagones, 78¼ a la de Lima y 78 1/3 á la de Salta; con fondo de 126 varas. Las personas que se interesen por estos terrenos, pueden ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, donde verán el plano y podrán convenir sobre la compra. n20—10p

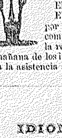

BATALLON SEGUNDO
De Guardia Nacional.

El servicio que corresponde al espresado en la próxima semana, será dado en la forma siguiente:

El lúnes primero de Diciembre, la compañia de granaderos.
El miércoles 3, la 1.ª
El viernes 5, la 2.ª

El servicio del domingo será llenado por los individuos sobrantes de las compañias citadas. Se previene que la reunion tendrá lugar a las siete de la mañana de los indicados dias: se recomienda y espera la asistencia a esta citacion.

Asiselo J. Cabot.

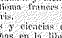

IDIOMA FRANCES,
Aritmética y Teneduria de Libros.
Enseñanza en casas particulares.

Método sencillo, graduado y fácil para saber leer, hablar y escribir el idioma frances en corto tiempo, por un profesor de Paris.

Cuentas comerciales y ciencias exactas para lo mismo. Darán sus señas en la libreria central de Lucien ó hijo, calle de la Victoria núm. 49. n20 12

El agente de pasageros Juan Barnetche, debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias. n27—20p

En la calle la Merced n. 170, se vende una cocina económica, bancos y otros artículos para café. n28 3p

Quinta en venta.

Entre las calles de Santo Domingo y Méjico a tres cuadras al sud del mercado 11 de Setiembre, se vende una quinta de dos cuadras de fondo y una de frente con gran porcion de árboles frutales. Para tratar calle Belgrano núm. 67.
n19—15p

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

AL COMERCIO.

Nueva máquina para la destilacion de liquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.
o17—m. *Valentin Cañellas y ca.*

EL PADRE COBOS.
PERIODICO DE INDIRECTAS.

Su primer número aparecerá el domingo próximo 26 del corriente. Se publica por la imprenta del "Padre Cobos", calle de la Reconquista número 39.—Saldrá tres veces por semana.—Precio de la suscricion al mes 10 pesos—Números sueltos 3 pesos—Se reciben suscriciones en la misma imprenta.

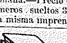

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografía universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Capitania del Puerto.

Siendo repetidos los casos de haberse ahogado en la procsimidad del Muelle varios individuos, y queriéndolo tambien la decencia pública, queda prohibido en toda hora del dia y de la noche, bañarse en el indicado parage, como asi mismo el que se acerquen á él los que se desnuden en sus inmediaciones; para el efecto el departamento es la constante autoridad para hacer cumplir esta disposicion requerida por la esperiencia, y como medida policial vigente.

Balsa canoa y ciñuelo frente á Chacabuco sobre el Salado.

Se avisa a los Sres. troperos que se dirijen a las Flores y al Fuerte Azul que por el camino de Cerrillos, frente a la estancia de Chacabuco, existe una balsa aparente para pasar cuatro carretas y majadas de mil ovejas a la vez. Una canoa fuerte y bien construida sirve de auxiliar a la balsa. En el mismo Chacabuco hay un ciñuelo muy adiestrado para pasar hacienda vacuna, el cual está a la disposicion de los acarreadores de hacienda mediante una pequeña retribucion. El encargado de la balsa tiene todos los elementos necesarios para facilitar el buen pase de los viajeros, carretas, hacienda y tropillas de caballos. Yendo de Buenos Aires a las Flores y al Azul el punto donde existe la citada balsa es el camino mas recto y en todo el tránsito tanto de este como de aquel lado del Salado, no hay ningun mal paso. n22—15p.

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Londres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. m

GRAPAS PARA CERCAR.

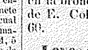

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la broncería y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. n19—30

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Baños Rusos y Arabes.

En este nuevo establecimiento situado en la calle de Mayo núm. 32, que hace apenas 21 dias de su apertura, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que mediante este corto tiempo ya se han obtenido curaciones de enfermedades crónicas por medio de los baños. Como tambien una notable mejoria en los individuos que aun los siguen tomando, y sus padecimientos van desapareciendo y marchan á su curacion; el mejor testimonio de todo lo narrado son las mismas personas que se han dignado frecuentar el nuevo establecimiento y que aprecian practicamente los buenos resultados de los baños dados por el nuevo sistema.
n20—15p

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres...	10	de O'bre.	Hamburgo..	4	de O'bre.
Liverpool..	10	id.	Lisboa.....	13	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	27	de Se'bre
Havre.....	7	id.	Habana....	4	de id.
Génova....	10	id.	Valparaiso.	31	de O'bre
Madrid....	8	id.	Pernambuco	10	de id.
Cádiz.....	11	id.	Rio Janeiro.	15	de id.
Amberes...	6	id.	Bahia......	4	de id.

Señales para indicar la lleagada de la correspondencia.

Gallardete Punzó...................Paquete ingles.
" Azul.........................Montevideo.
" Blanco.......................Santa Fé.
" Verde........................Chile.
" Amarillo.....................Perú.
" Celeste y blanco..........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.